Ráquira Boyacá, abril 23 de 2026

CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RAQUIRA BOYACA

DEBE A:

LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
CC 46384749

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000.oo) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.

POR CONCEPTO DE: TERCER PAGO PARCIAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. MR-CPS-015-2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACION AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ".

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000.oo) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.

Nota: Solicito que el pago sea realizado a la cuenta de ahorros número 841319817, del banco BBVA, la cual se encuentra a mi nombre.

LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
CC 46384749
Contratista

Ráquira Boyacá, Abril 23 de 2026

Doctora
DEISY YINETH SALINAS PAEZ
Secretaria de Gobierno
Supervisora contrato NRO. MR-CPS-015-2026
L. C.

Ref. Informe parcial de actividades No. 3.

Respetada Doctora

En atención a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios profesionales NRO. MR-CPS-015-2026, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACION AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ", me permito presentar tercer informe parcial de actividades con corte a 22 de abril de 2026.

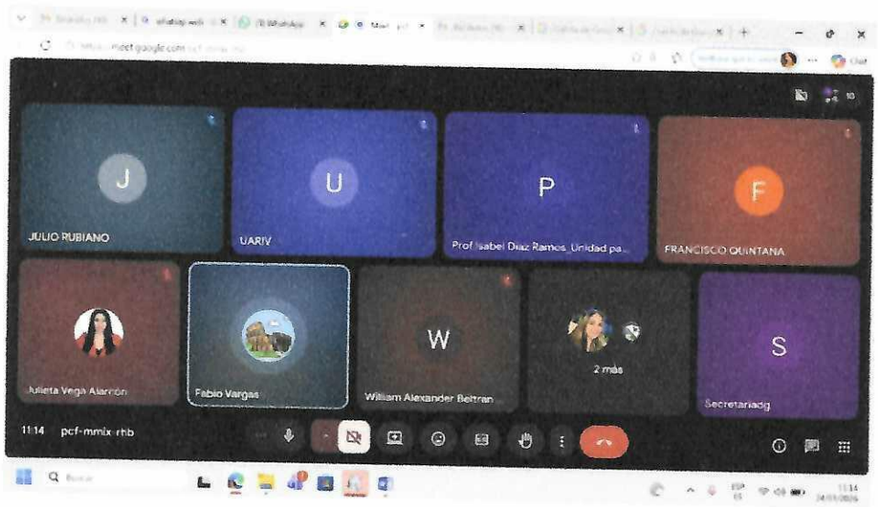
1. Se brindo apoyo a secretaria de gobierno con funciones de enlace municipal de víctimas en la socialización, concertación y aprobación del Plan de Acción Territorial PAT de víctimas para la vigencia 2026, en sesión 001 de 2026 del Comité de Justicia transicional

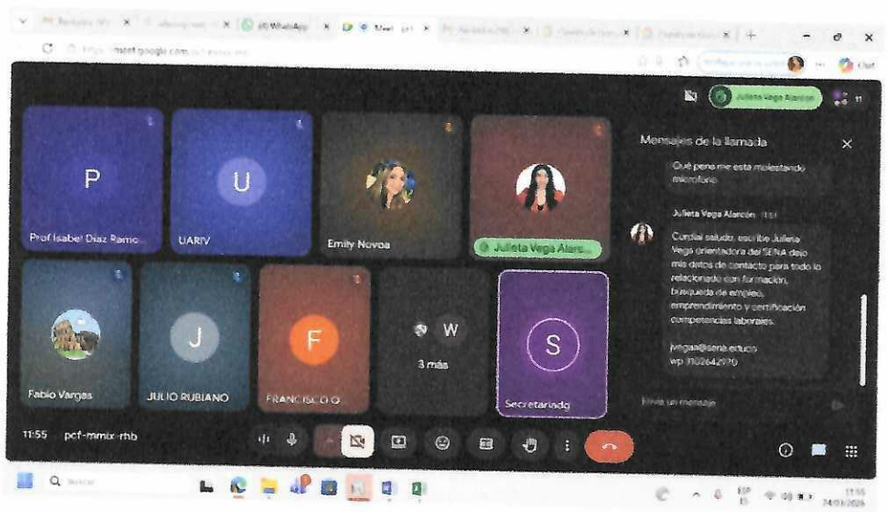
Registro fotográfico sesión Comité de Justicia transicional.











-Se adjunta Plan Operativo Anual del Plan de Acción Territorial para la vigencia 2026 concertado y aprobado en sesión comité de Justicia transicional y copia acta 001 de 2026 del comité de Justicia transicional.

2. Se adelanto la Identificación del plan de trabajo del Comité de justicia transicional para la vigencia 2026, el cual se estructuro en tres componentes:

1. Componente estratégico
2. Cronograma anual Comité municipal de Justicia Transicional
3. Componente operativo plan de trabajo CTJT

El plan de trabajo fue socializado, concertado y aprobado en sesión 001 de 2026 de Comité de Justicia Transicional.

-Se adjunta Plan de Trabajo Comité de Justicia Transicional y Subcomités Técnicos Alcaldía Municipal de Ráquira Boyacá Vigencia 2026.

3. El plan de contingencia municipal para la atención inmediata de emergencias humanitarias de víctimas del conflicto armado para la vigencia 2026, fue socializado y concertado en sesión 001 del subcomité de PPYGNR y fue socializado y aprobado por los integrantes del Comité de justicia transicional en sesión 001 de 2026.

-Se adjunta Plan de contingencia municipal para la atención inmediata de emergencias humanitarias de víctimas del conflicto armado para la vigencia 2026 aprobado.

4. Se elaboro informe de la actividad conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas municipio de Ráquira Boyacá que adelanto la alcaldía, el día 9 abril de 2026. (en el cual se relaciono el acto protocolario y el registro fotográfico)

Se adjunta informe.

Atentamente,

LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
C.C. 46.384.749 de Sogamoso
Contratista

Alcaldía de Ráquira

Socializado y concertado en sesión de mesa de participación efectiva de victimas No. 001 de 2026
Aprobado en sesion No. 001 de 2026 (24 de marzo de 2026)

MAPA DE POLÍTICA PÚBLICA - PPV			ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO - PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL				PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL ANUALIZADO VIGENCIA 2026							ID. Anualizacion en SIGO
COMPONENTE	MEDIDA	ACCIÓN	SECTOR	LINEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	META 2026	PRESUPUESTO 2026	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
Prevención y Protección	Prevención Temprana	Formular o actualizar el plan de prevención integral.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Plan de prevención actualizado	Número de actualizaciones	Planes	1	1	500.000	SGP-Sistema general de participaciones	128579
Prevención y Protección	Prevención Urgente	Formular o actualizar el Plan de Contingencia.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Plan de contingencia actualizado	Número de actualizaciones	Planes	1	1	500.000	SGP-Sistema general de participaciones	128580
Prevención y Protección	Protección de Personas y Colectivos	Adoptar estrategias de difusión de los programas de protección.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Ruta de protección para personas y/o colectivos en situación de riesgo teniendo en cuenta el enfoque diferencial y étnico.	Numero de rutas	Estrategias	1	1			130255
Asistencia y Atención	Información y Orientación	Brindar información y orientación a las víctimas.	(45) Gobierno Territorial	Ráquira Comunidad Viva	(18) Ráquira del buen gobierno	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Designación del enlace para la atención de la población victima	Numero de enlaces designados	Personas	1	1	7.714.286	Recursos propios	130256
Asistencia y Atención	Atención Humanitaria Inmediata Desplazamiento	Garantizar la Atención Humanitaria Inmediata a víctimas de desplazamiento.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Hogares	1	1	2.100.000	SGP-Sistema general de participaciones	130257
Asistencia y Atención	Ayuda Humanitaria Inmediata otros hechos	Garantizar la Ayuda Humanitaria Inmediata a víctimas de hechos diferentes al desplazamiento.												130258
Asistencia y Atención	Salud	Garantizar la afiliación al régimen subsidiado (ampliación y continuidad)	(19) Salud y protección social	Ráquira Comunidad Viva	(8) Ráquira - Comunidad Sana	(1906) Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social.	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Porcentaje	100%	100%	40.000.000	SGP-Sistema general de participaciones	130.259
Asistencia y Atención	Vivienda	Dar acceso a programas de mejoramiento de vivienda.	(40) Vivienda, ciudad y territorio	Ráquira Comunidad Viva	(2) Ráquira prospera con acceso a servicios públicos y vivienda digna	(4001) Acceso a soluciones de vivienda	Mejoramientos de vivienda para la población víctima del conflicto armado del municipio.	Hogares beneficiados	Hogares			NO SE ANUALIZO LA META PARA 2026		

Alcaldía de Ráquira

MAPA DE POLÍTICA PÚBLICA - PPV			ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO - PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL				PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL ANUALIZADO VIGENCIA 2026							ID. Anualizacion en SIGO
COMPONENTE	MEDIDA	ACCIÓN	SECTOR	LINEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	META 2026	PRESUPUESTO 2026	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
Asistencia y Atención	Educación	Garantizar la cobertura en educación básica a la población en edad escolar.	(22) Educación	Ráquira Comunidad Viva	(6) Ráquira - Comunidad Educada	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Beneficiarios con gratuidad escolar.	Porcentaje de personas beneficiadas	Porcentaje	100%	100%	1.397.285	SGP-Sistema general de participaciones /Cofinanciación	130260
Asistencia y Atención	Educación	Vincular a la población víctima en edad escolar a programas de calidad en educación.	(22) Educación	Ráquira Comunidad Viva	(6) Ráquira - Comunidad Educada	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Porcentaje de personas beneficiadas	Porcentaje	100%	100%	1.850.840	SGP-Sistema general de participaciones /Cofinanciación	130261
Asistencia y Atención	Educación	Vincular a la población víctima en edad escolar a programas de calidad en educación.	(22) Educación	Ráquira Comunidad Viva	(6) Ráquira - Comunidad Educada	(2201) Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios	Personas	1	1	1.144.000	SGP-Sistema general de participaciones	130262
Asistencia y Atención	Seguridad alimentaria	Garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(11) Ráquira progresa con la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	(4102) Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	Servicio de atención integral a la primera infancia	Personas beneficiadas	Personas	1	1	184.000	Recursos propios	130263
Asistencia y Atención	Seguridad alimentaria	Garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(2) Ráquira progresa con los adultos mayores	(4104) Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Personas	2	2	2.152.500	Otra	130264
Asistencia y Atención	Seguridad alimentaria	Garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(14) Ráquira progresa con las personas en situación de discapacidad	4104) Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios	Personas	1	1	400.000	SGP-Sistema general de participaciones /Recursos propios	130265
Asistencia y Atención	Asistencia funeraria	Garantizar la Asistencia Funeraria	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Prestación del servicio de asistencia funeraria a la población víctima del municipio.	Hogares subsidiados en asistencia	Hogares	1	1	500.000	SGP-Sistema general de participaciones	130267

Alcaldía de Ráquira

MAPA DE POLÍTICA PÚBLICA - PPV			ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO - PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL				PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL ANUALIZADO VIGENCIA 2026							ID. Anualizacion en SIGO
COMPONENTE	MEDIDA	ACCIÓN	SECTOR	LINEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	META 2026	PRESUPUESTO 2026	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
Asistencia y Atención	Generación de Ingresos	Vincular a programas estrategias o proyectos de fortalecimiento de unidades productivas.	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Implementación de estrategias para generar condiciones de auto sostenimiento de la población víctima del conflicto armado en el que se vincule población étnica residente en el municipio	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Hogares	12	12	39.130.418	SGP-Sistema general de participaciones	130268
Asistencia y Atención	Generación de Ingresos	Vincular a programas, estrategias o proyectos de formación para el trabajo.	(17) Agricultura y desarrollo rural	Ráquira Ecovital	(21) Ráquira potencia rural	(1702) Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asistencia técnica agropecuaria y artesanal dirigida a pequeños productores y/o apoyo complementario a la oferta que brinda el SENA	Pequeños productores asistidos técnicamente	Personas	2	2	50.000	SGP-Sistema general de participaciones / SGR-Sistema general de regalías	130269
Reparación Integral	Rehabilitación	Vincular a programas de Rehabilitación psicosocial.	(19) Salud y protección social	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(1905) Salud Pública.	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Personas victimas beneficiadas	Personas	3	3	250.000	Recursos propios	130270
Reparación Integral	Satisfacción	Concertar e implementar medidas de Satisfacción (medidas para preservar y honrar la memoria de las víctimas)	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con la población víctima del conflicto armado del municipio y demás medidas de satisfacción.	Numero de conmemoraciones	Conmemoraciones	4	4	4.000.000	SGP-Sistema general de participaciones	130271
Reparación Integral	Retornos reubicaciones e integración local	Acompañar los procesos de retornos, reubicación e integración local, individuales o comunitarios; bajo condiciones de seguridad, voluntariedad y dignidad	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Conceptos de seguridad vigentes	Numero de conceptos de seguridad	Conceptos de seguridad	2	2			130272
Transversal	Participación	Dar las garantías para las elecciones periódicas de mesas de participación	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Garantizar los recursos financieros y logísticos para la elección de la mesa de participación (2027)	Elección de la mesa de participación	Elección Mesa	1	1	NO SE ANUALIZO LA META PARA 2026		
Transversal	Participación	Dar las garantías para el funcionamiento de la mesa de participación	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Servicio de asistencia técnica para la participación de las victimas (Garantizar los recursos financieros y logisticos de las sesiones propias de la mesa de participación)	Eventos de participación realizados (plenario - sesiones financiadas)	Sesiones	4	4	5.950.608	SGP-Sistema general de participaciones	130273

Alcaldía de Ráquira

MAPA DE POLÍTICA PÚBLICA - PPV			ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO - PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL				PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL ANUALIZADO VIGENCIA 2026							ID. Anualización en SIGO
COMPONENTE	MEDIDA	ACCIÓN	SECTOR	LINEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	META 2026	PRESUPUESTO 2026	FUENTE DE FINANCIACIÓN	
Transversal	Participación	Dar las garantías para la participación de la mesa en espacios institucionales	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Garantías económicas de compensación y logísticos para la participación de las víctimas en comités y subcomités entregadas	Eventos de participación realizados	Compensatorios	24	24	2.818.698	SGP-Sistema general de participaciones	130274
Transversal	Participación	Respaldar el plan de trabajo de la mesa de participación	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Apoyo a las acciones del plan de trabajo de las mesas de participación, diferentes a las sesiones formales y espacios institucionales	Eventos de participación realizados	Eventos	2	2	600.000	SGP-Sistema general de participaciones	130275
Transversal	Sistemas de información	Formular y ejecutar el plan operativo de sistemas de información - POSI	(45) Gobierno Territorial	Ráquira Comunidad Viva	(18) Ráquira del buen gobierno	(4599) Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Plan Operativo de Sistemas de Información actualizado y ejecutado	Numero de Planes Operativos de Sistemas de Información actualizado y	Planes	1	1	500.000	Recursos propios	130276
Transversal	Sistemas de información	Aplicar mecanismos de caracterización a víctimas	(41) Inclusión social y reconciliación	Ráquira Comunidad Viva	(13) Ráquira progresa con las víctimas del conflicto armado	(4101) Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	Servicio de la caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral.	Numero de jornadas adelantadas	Jornadas	1	1		SGP-Sistema general de participaciones	132691

Inversión rubros programa Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	**56.099.724**	Ajustado con los recursos del balance
Inversión sectores transversales	55.642.910	
Total Inversión Anualizacion Año 2026	**111.742.634**	

COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL

ACTA No. 001

Tipo de sesión: Ordinaria _X_ Seguimiento_X_ Extraordinaria ____

Municipio: Ráquira Boyacá

Fecha: 24 de marzo de 2026

Hora de inicio: 10:30 am Hora de terminación: 12:00 am

Lugar: Despacho de la Alcaldía y enlace https://meet.google.com/pcf-mmix-rhb

Objetivo del Comité: Adelantar la aprobación del Plan de trabajo CTJT y subcomités vigencia 2026, la evaluación y aprobación del concepto de seguridad para procesos de retornos y/o reubicaciones, la concertación de la Anualizacion del Plan Operativo Anual del PAT de víctimas vigencia 2026, la aprobación del plan de contingencia para atención de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado 2026 y el seguimiento a la implementación del PAT.

Asistentes: (Solo quienes hacen parte del Quorum - integrantes CTJT):

Entidad y/o Cargo	Asistencia		Tipo de participación		Nombre asistente
	Asiste	No asiste	Presencial	Virtual	
1. Alcalde municipal	X		X		Julio Cesar Rubiano Casas
2. La Comandancia de División o la Comandancia de Brigada, que tenga jurisdicción en la zona.	X			X	Fabio Andrés Vargas Molina
3. La Comandancia de la Policía Nacional en la respectiva jurisdicción.	X		X		Oscar E. Malpica
4. La Dirección Regional o Coordinación del Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o su delegado	X			X	William Alexander Beltrán
5. La Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) o su delegado.	X			X	Julieta Vega Alarcón
6. El Director(a) Regional de la Unidad de Restitución de Tierras.		X			
7. El Director(a) Regional del Ministerio de la Igualdad y Equidad o quien haga sus veces.		X			
8. Un delegado(a) del Ministerio del Interior	X			X	Emily Novoa
9. El (La) Gerente de la ESE Centro de Salud San Antonio de Ráquira.	X		X		Paulin Russi Castellanos
10. Un delegado(a) del Director(a) del Departamento para la Prosperidad Social		X			
11. El Personero (a) Municipal	X		X		Gina Yuleisi Guerrero Vallejo
12. Seis representantes de la Mesa Municipal de Participación efectiva de Víctimas, con enfoque diferencial.	X		X		Aleyda Rosa Castaño Gonzalez
	X		X		Ana Elvia Gonzalez Solano
	X		X		Arledys María Castaño González
	X		X		Berlides Del Carmen León Tapias
		X			German Augusto Cárdenas
		X			María Ebenide López Vallejo
13. Una persona delegada de la Dirección de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	X			X	Isabel Diaz Ramos

El ministerio de la igualdad mediante oficio de 24 de marzo, informo que se encuentran en proceso de consolidación de la estructura de las direcciones territoriales, que por tanto se limita la capacidad para la presencia efectiva en los CTJT.

Los asistentes al presente comité que no hacen parte del quorum quedan registrados en la planilla de asistencia.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Saludo e Instalación por parte del señor Alcalde Municipal
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Verificación del cumplimiento de compromisos según acta anterior
5. Lectura agenda a tratar y solicitud de modificaciones si hay lugar

Tema 1. Presentacion y aprobación Plan de trabajo CTJT y subcomités técnicos vigencia 2026.
Tema 2. Evaluación y aprobación del concepto de seguridad para procesos de retornos y/o reubicaciones.
Tema 3. Socialización y aprobación Anualizacion del Plan Operativo Anual del PAT de víctimas de la vigencia 2026, en cuanto a Programas, meta y presupuesto.
Tema 4. Aprobación actualización plan de contingencia para atención de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado 2026.
Tema 5. Seguimiento a la implementación del PAT

7. Proposiciones y varios
8. Establecimiento de compromisos a desarrollar en la próxima sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum: Se realiza llamado y verificación del quorum por parte de la doctora Deisy Yineth Salinas Paez, de acuerdo al decreto Municipal No. 043 de 2025, Teniendo quorum para adelantar la presente sesión, según consta en el listado de asistencia anexo a la presente.

2. Saludo e Instalación por parte del señor Alcalde Municipal. Se inicia la sesión con la intervención del alcalde Municipal ingeniero, Julio Cesar Rubiano Casas, quien da un saludo a los integrantes y demás asistentes e indica el objetivo del presente comité.

3. Lectura y aprobación del acta anterior. La doctora Deisy Yineth Salinas Paez, con cargo de secretaria de gobierno indica que esta es la primera sesión del comité y que el acta anterior surtió el trámite de aprobación por correo electrónico.

4. Verificación del cumplimiento de compromisos según acta anterior.
-Ajuste del compensatorio del plan de trabajo de la mesa de víctimas de acuerdo al día SMLV de la vigencia 2026: se informa que se ajusto el plan de trabajo de la mesa.

-Terminación proceso contractual y entrega proyectos productivos: Se adelanto el proceso contractual No. MR-IMC-051-2025 y se adelantó la entrega de 17 proyectos productivos en 2025

5. Desarrollo de la agenda:

Tema 1. Presentacion y aprobación Plan de trabajo CTJT y subcomités técnicos vigencia 2026. La profesional de apoyo enlace, Lina Munevar Rojas indica que desde secretaria de gobierno se determinó el Plan de trabajo del CTJT y subcomités técnicos para la vigencia 2026, para concertar y aprobar en este espacio. Por tanto se da lectura de manera resumida al componente estratégico, al cronograma de actividades y al componente operativo.

Por tanto dentro del plan están determinadas sesiones ORDINARIAS en las que se realizará SEGUIMIENTO a la ejecución del Plan de Acción Territorial indicando la agenda a tratar en las siguientes fechas:
1. Primer cuatrimestre: Marzo (sesión actual)
2. segundo cuatrimestre: Julio de 2026
3. Tercer cuatrimestre: Octubre de 2026

Se informa que las fechas solo pueden variar, si se presenta alguna novedad en la agenda del señor Alcalde, ya que él es quien las preside el CTJT.

Las sesiones de los subcomités se desarrollarán de la siguiente manera:
Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición: En marzo y Julio de 2026
Subcomité de sistemas de información: Julio de 2026

Una vez socializado el documento se indaga si hay observaciones, y al no presentarse ninguna, se somete a consideración y se da por aprobado el Plan de trabajo del Comité para la vigencia 2026.

Tema 2. Socialización apreciaciones de seguridad para aprobación concepto de seguridad del Municipio de Ráquira para procesos de Retornos y reubicaciones: La Doctora Deisy Yineth Salinas, con cargo de secretaria de gobierno, indica que en cumplimiento a cada uno de los ítems de la Directiva 0020 de 2015 de Ministerio de Defensa, se remitió dentro de términos los oficios a fuerza pública y a la unidad para las víctimas para el desarrollo de este punto.

Por parte del ejercito interviene el teniente Fabio Andrés Vargas Molina, del Batallón de infantería No 2 "Mariscal Antonio Jose de Sucre" quien informa que en el municipio no hay presencia de grupos al margen de la ley ni afectaciones de ningún tipo en el área rural, esto se evidencia teniendo en cuenta las operaciones militares de control institucional del territorio ejercidas por las unidades del batallón Sucre y los patrullajes, por tanto informa que el concepto es favorable

Interviene el comandante de la estación de policía del municipio de Ráquira, señor Oscar Malpica, quien socializa las apreciaciones de seguridad para el área urbana.

Las apreciaciones de fuerza pública se relacionan en el siguiente cuadro:

Variables	Apreciación	
	Apreciación FFMM (Rural) Marcar con X	**Policía Nacional (urbano)** Marcar con X
1. Presencia actual de grupos al margen de la ley.	SI | | NO | X En la actualidad gracias a las diferentes operaciones militares de control institucional del territorio ejercidas por las unidades del batallón de infantería No 2 "Mariscal Antonio Jose de Sucre" y los patrullajes constantes no se evidencia presencia y/o actividades de grupos al margen de la ley.	SI | | NO | X No se tiene información de presencia de grupos al margen de la ley.
2. Acciones recientes que atentan contra los derechos humanos y el Derecho internacional humanitario de la población civil y la Fuerza pública.	SI | | NO | X De acuerdo al seguimiento realizado por la sección de seguridad militar de esta unidad y las diferentes informaciones recibidas por parte de la red de aliados, así como los trabajos de campo, no se evidencia incursiones de ningún grupo armado delictivo ni violaciones de DDHH y el DIH por parte de algún grupo al margen de la ley.	SI | | NO | X En relación a la afectación de derechos Humanos la seccional no cuenta con información.
3. Antecedentes históricos sobre afectaciones en el territorio como atentados, cultivos ilícitos, entre otros.	SI | | NO | X Revisando el archivo operacional de acuerdo a las últimas informaciones recibidas se puede establecer que en el municipio de Ráquira no se han presentado afectaciones al territorio relacionados con cultivos ilícitos y demás aspectos que en algún momento pudiesen presentarse.	SI | | NO | X No se cuenta con información sobre atentados, ni de la existencia de cultivos ilícitos e injerencia de estructuras dedicadas a este fenómeno en el Municipio.

4. Corredores de movilidad.	SI | | NO | X | Dentro del Municipio de Ráquira el cual está dentro de la jurisdicción del batallón de infantería No. 2 "Mariscal Antonio José de Sucre" no se han establecido y/o evidenciados corredores de movilidad de ningún grupo al margen de la ley.	SI | | NO | X | No se tiene información de presencia de estructuras guerrilleras ni de corredores de movilidad ni crimen organizado
5. Alertas tempranas, informes de riesgo y notas de seguimiento	SI | X | NO | | De acuerdo con la información recopilada se logra evidenciar que en el Municipio de Ráquira se encuentra dentro de una alerta temprana, pero es una alerta de bajo riesgo.	SI | | NO | X | No se cuenta con información sobre alertas tempranas en el Municipio.
6. Explotación ilícita de yacimiento mineros.	SI | X | NO | | Basados en la información que se tiene por minería ilegal en el Municipio de Ráquira Boyacá, se evidencia actividades en las veredas de Farfán y Firita peña Arriba.	SI | | NO | X | No se tiene dicha información, de explotación en el área urbana.
7. Información sobre el número de víctimas registradas.	SI | | NO | X | A la fecha no se tiene registro de víctimas por situación del conflicto armado por presión de factores armados que afecten la tranquilidad de la población civil sobre el municipio de Ráquira Boyacá.	SI | | NO | X | No se tiene conocimiento, ya que esa información la maneja Alcaldía y la UARIV. La información de personas víctimas *por Ocurrencia de hechos* que se tiene es de la UARIV que registra 18 personas víctimas en el municipio.
8. Situación de existencia de minas antipersona, artefactos explosivos improvisados y munición sin explotar en el respectivo territorio.	SI | | NO | X | Mediante la identificación, análisis y recolección de información por parte de los entes que componen la unidad táctica, se ha logrado identificar que a la presente fecha en el municipio de Ráquira Boyacá no se presenta evidencia de minas antipersonal y munición sin explotar.	SI | | NO | X | No se tiene información y la entidad competente es el ejército nacional.
9. Apreciación de seguridad sobre la posibilidad de desarrollar o no un retorno y/o reubicación de población víctima de desplazamiento.	SI | X | NO | | Analizando las anteriores respuestas a los requerimientos establecidos por parte del comité integrado de inteligencia para la restitución de tierras en el departamento de Boyacá, se puede establecer que las condiciones de seguridad están dadas para realizar este proceso en el Municipio de Ráquira.	SI | X | NO | | Las condiciones de seguridad están dadas para realizar este proceso en el área urbana del Municipio de Ráquira.

Solicita la doctora María Liliana Guerrero, profesional de la UARIV que se adelante la aprobación, realizando el llamado a cada uno de los asistentes, para que quede dentro del acta.

APROBACION CONCEPTO DE SEGURIDAD POR VOTACIÓN

INTEGRANTES DEL CTJT	CONCEPTO DE SEGURIDAD ZONA URBANA Favorable	No favorable
1. Alcalde municipal	X	
2. La Comandancia de División o la Comandancia de Brigada, que tenga jurisdicción en la zona.	X	
3. La Comandancia de la Policía Nacional en la respectiva jurisdicción.	X	
4. La Dirección Regional o Coordinación del Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o su delegado	X	
5. La Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) o su delegado.	X	
6. El Director(a) Regional de la Unidad de Restitución de Tierras.		
7. El Director(a) Regional del Ministerio de la Igualdad y Equidad o quien haga sus veces.		
8. Un delegado(a) del Ministerio del Interior	X	
9. El (La) Gerente de la ESE Centro de Salud San Antonio de Ráquira	X	
10. Un delegado(a) del Director(a) del Departamento para la Prosperidad Social		

11. El Personero (a) Municipal	X	
12. Representantes de la Mesa Municipal de Participación efectiva de Víctimas, con enfoque diferencial (4 asistentes).	X	
13. Una persona delegada de la Dirección de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	X	
RESULTADO VOTACION	**13**	**0**

APROBACION CONCEPTO DE SEGURIDAD POR VOTACION

INTEGRANTES DEL CTJT	**CONCEPTO DE SEGURIDAD ZONA RURAL**	
	Favorable	**No favorable**
1. Alcalde municipal	X	
2. La Comandancia de División o la Comandancia de Brigada, que tenga jurisdicción en la zona.	X	
3. La Comandancia de la Policía Nacional en la respectiva jurisdicción.	X	
4. La Dirección Regional o Coordinación del Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o su delegado	X	
5. La Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) o su delegado.	X	
6. El Director(a) Regional de la Unidad de Restitución de Tierras.		
7. El Director(a) Regional del Ministerio de la Igualdad y Equidad o quien haga sus veces.		
8. Un delegado(a) del Ministerio del Interior	X	
9. El (La) Gerente de la ESE Centro de Salud San Antonio de Ráquira.	X	
10. Un delegado(a) del Director(a) del Departamento para la Prosperidad Social		
11. El Personero (a) Municipal	X	
12. Representantes de la Mesa Municipal de Participación efectiva de Víctimas, con enfoque diferencial. (4 asistentes)	X	
13. Una persona delegada de la Dirección de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	X	
RESULTADO VOTACION	**13**	**0**

De acuerdo a lo socializado por fuerza pública, La validación del concepto de seguridad es viable tanto para la zona urbana como rural del Municipio de RAQUIRA BOYACA, la cual se somete a consideración y por votación **se da por aprobado** por los integrantes asistentes al Comité de Justicia Transicional.

Tema 3. Socialización y aprobación Anualizacion del Plan Operativo Anual del PAT de victimas de la vigencia 2026, en cuanto a Programas, meta y presupuesto: Interviene la profesional de apoyo enlace, Lina Munevar Rojas quien adelanta la socialización del Plan operativo anual del Plan de Acción Territorial para la vigencia 2026, teniendo en cuenta lo determinado en PAT del municipio 2024- 2027 y el presupuesto del año 2026.

Se informa que el plan operativo anual del PAT fue socializado en sesión de MPEV y se está relacionando en la plataforma SIGO- planes de acción en vivanto. Se procede a la socialización en cuanto a: componente (4 componentes), medida, línea estratégica, programa, Producto, indicador de producto, meta y presupuesto.

Se aclara que el plan tiene metas sectoriales que benefician a la población en general y entre ella a población víctima, por ello se especifica el respectivo proyecto de inversión, se resalta que del presupuesto especifico del programa para población víctima se tiene un presupuesto inicial de $ 40.500.000 más los recursos del balance.

Una vez socializado el documento se indaga si hay observaciones, e Interviene la doctora Isabel Diaz Ramos, de la Unidad para las víctimas, quien informa que revisada la herramienta SIGO, se evidencia que el municipio ha adelantado cargue de beneficiarios y anualizacion, pero que es importante que se revise que quede cargada toda la Anualizacion ya que según lo que se observó, no se ha anualizado asistencia funeraria, y que se tenga presente

que hay acciones que no son de competencia de los municipios y que es importante que en este caso ya que se encuentra conectada la profesional María Guerrero de la unidad socialice las rutas de retornos.

Se informa por parte de la Alcaldía que una vez concertado el plan en este espacio, se validara la información que ya esta cargada y la que falta por relacionar.

Interviene la Doctora María Guerrero, de la unidad para las víctimas quien socializa las rutas de retornos individual y colectivo y resalta que estas se han socializado y enviado a los municipios en varias oportunidades.

Al no presentarse más observaciones se somete a consideración y se da por aprobado por los integrantes, la Anualizacion del PAT de la vigencia 2026.

Tema 4. Aprobación plan de contingencia para atención de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado 2026. Interviene la profesional de apoyo, Lina Munevar Rojas quien indica que el Municipio adelantó la actualización del plan en plantilla facilitada por la UARIV, documento que fue revisado por parte de profesional de la Unidad para las víctimas, doctor Niguhier Francisco Quintana, fue socializado y concertado en sesión de MPEV y de SPPYGNR y se hace necesaria la aprobación en este espacio, por tanto socializa el plan en cuenta a:

1. Diagnóstico, respecto a Identificación de obstáculos para la garantía del mínimo vital, Características de las víctimas y victimizaciones, Capacidad institucional para la atención de víctimas en la inmediatez, Situación de riesgo actual en el municipio y Conclusiones del Diagnóstico
2. Componentes y mecanismos: en cuanto a Componentes de AHÍ y Mecanismos para la AHI
3. Rutas por hechos victimizantes, en cuanto a ruta general y rutas por cada uno de los hechos victimizantes y Rutas de apoyo subsidiario de la Gobernación/ Unidad para las victimas
4. Definición de responsables de la oferta.
5. Presupuesto del Plan de Contingencia.

Informa el doctor Niguhier Francisco Quintana Paez, profesional de la UARIV que se evidencio que el Municipio realizo los ajustes solicitados y que el plan cumple con los criterios para continuar con el tramite de aprobación.

Al no presentarse más observación al contenido del documento, se somete a consideración el plan de contingencia vigencia 2026, el cual es aprobado por los asistentes al Comité de Justicia transicional.

Tema 5. Seguimiento a la implementación del PAT. La contratista de apoyo enlace Municipal, mediante presentacion en Excel indica el seguimiento al Plan de Acción territorial 2024-2027.

Se socializa las acciones por cada uno de los componentes y se evidencia un cumplimiento del PAT 2024-2027 con corte a diciembre de 2025 del 43%, de lo cual se indica el cumplimiento acumulado por cada uno de los componentes:

COMPONENTE	% AVENCE CUATRENIO POR COMPONENTES
Prevención y Protección	44%
Asistencia y Atención	38%
Reparación Integral	50%
Transversal	38%
Total Cumplimiento Vigencia 2024-2025	43%

Se informa que no se tiene el cumplimiento acumulado del 50%, en razón de que hay metas preventivas como AHÍ y asistencia funeraria las cuales se encuentran en 0%, porque no se han presentado solicitudes.

6. Proposiciones y varios. Se informa por parte de Alcaldía, que se adelantó el reporte RUSICST segundo semestre de 2025 dentro de termino, pero que en este reporte no se generó plan de mejoramiento.

Se indaga por parte de la señora Arledys María Castaño, representante de la mesa de víctimas sobre los proyectos productivos para esta vigencia, y se informa que desde secretaria de Gobierno se puede dar inicio ya que se cuenta con la aprobación del POA del PAT, para la vigencia. Se resalta además si los recursos del balance se distribuyen como se mencionó, es decir para proyectos productivos y conmemoración, por tanto se reitera por parte de las representantes de la mesa que se sumen 1.000.000 más para conmemoraciones y 14.599.723 más, para proyectos productivos, con eso se adelante los 3 proyectos de los hogares que no se pudieron beneficiar el año pasado y los 12 que están en el PAT para la vigencia 2026.

7. Aprobación del CTJT en el desarrollo de la reunión: En el desarrollo de la reunión se aprueba el Plan de trabajo Comité Territorial de Justicia Transicional y subcomités técnicos vigencia 2026; El concepto de seguridad para procesos de retornos y reubicaciones; el Plan Operativo Anual del PAT de víctimas para la vigencia 2026 y el Plan de contingencia municipal para la atención inmediata de emergencias humanitarias de víctimas del conflicto armado en el municipio de Ráquira Boyacá vigencia 2026 y distribución recursos del balance.

8. Compromisos a desarrollar para la próxima reunión:

N	TEMA DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Validar y terminar el cargue de la Anualizacion en SIGO – Planes de Acción	Alcaldía	Antes del 31 de mayo de 2026
2	Seguimiento POA del PAT de victimas vigencia 2026	Alcaldía	31 de Julio de 2026

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI __X__ NO __ PARCIALMENTE __

No siendo el otro objetivo de la presente se da por terminada la reunión de **COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA**, y se anexa listado de asistencia por quienes en ella intervinieron.

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal

DEISY YINETH SALINAS PAEZ
Secretaria de Gobierno
Con funciones de Enlace Municipal

Arledys Castaño

ARLEDYS MARIA CASTAÑO GONZALEZ
Representante Mesa de víctimas

BERLIDES DEL CARMEN LEON TAPIAS
Representante Mesa de victimas

No. 001/ 2026 Anexo registro de asistencia

Alcaldía de
Ráquira

LISTADO ASISTENCIA: COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL **FECHA: 24 DE MARZO DE 2026** **HORA: 10:30 AM**

NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO	LUGAR	TELÉFONO	FIRMA
Paulina Rosa Quetelkuno	24 B4772	Gerente	Alcaldía	3103354579	
Daryl Salinas	1057892891	Sec Gobierno	Alcaldía	3105560068	
Lucmar Forero Marcpe	1057893040	Sec. Desarrollo comunitario	Alcaldía	3132384036	
Gina Yulissi Guerrero V	1049634439	Personería Municipal	Personería Municipal	3177508736	
Roberto Casas	23973644	Gestora social	alcaldía Municipal	3108951109	
Arledys Castaño	1133746364	Victima y Representante	Alcaldía municipal	3142469695	Arledys Castaño
Berlides Leiva	39313019	Representante de victimas.	Vereda resguardo occidente	3202647702	
Aleida Castaño	1.067.940.284	Representante Victimas	Resguardo Oriente	3227029624	Aleida Castaño
Ana Elvia Gonzalez	37877954	Representes victimas	la concepción	3204578645	Ana Elvia
Oscar E Mapies	7.263.064	Cdte. Policía	Alcaldía Municipal	3132644932	
Lina Davis Muñoz	3114627163	Apoyo enlace	Alcaldía	3114627163	
Julio Cesar Rubiano	3142236998	Alcalde	Alcaldía	3142236998	
Juan Dann Avilla V.	2013248767	Sd. Planeación	Alcaldía	3013248767	

Alcaldía de
Ráquira

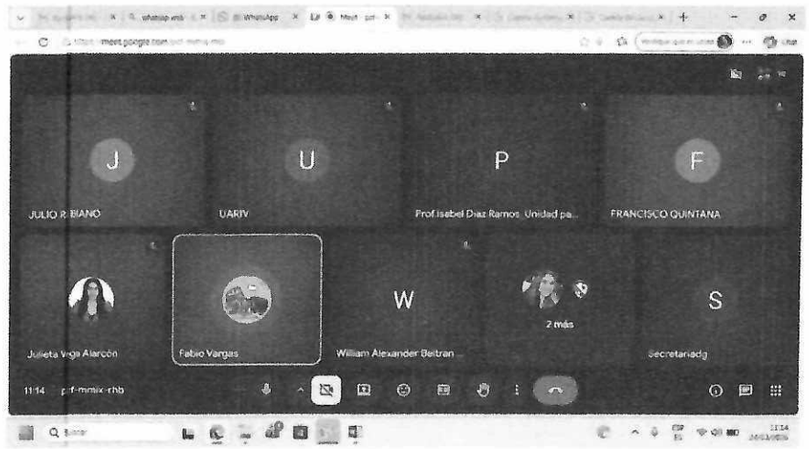
COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL 001 DE 2026 - ALCALDIA MUNICIPAL DE RAQUIRA BOYACA

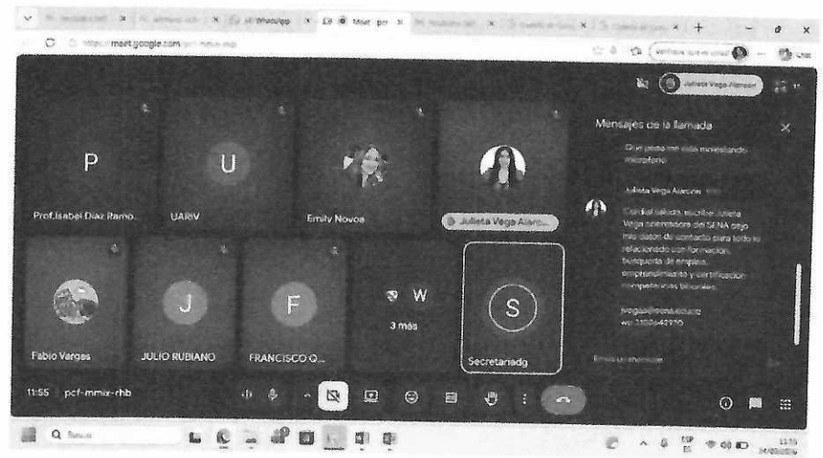
REGISTRO DE ASISTENCIA VIRTUAL

Fecha: 24/03/2026 Lugar: Despacho de la Alcaldia Enlace: https://meet.google.com/pcf-mmix-rhb

3/24/2026 11:18:03	Niguhier Francisco Quintana Paez	74372287	Unidad para las Victimas	3123824931	niguhier.quintana@unidadvictimas.gov.co
3/24/2026 11:42:14	Emily Novoa|	1069766057	GVC - Ministerio del Interior	3057250551	emily.novoa@mininterior.gov.co
3/24/2026 11:43:59	JULIETA VEGA ALARCON	1057599724	SENA	3102642970	jvegaa@sena.edu.co
3/24/2026 12:14:39	ISABEL DÍAZ RAMOS	1051210158	UARIV	3115520474	ISABEL.DIAZ@UNIDADVICTIMAS.GOV.CO
3/24/2026 12:17:16	Liliana Guerrero	20796552	UARIV	3123507089	maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co
3/24/2026 12:22:43	Fabio Andrés Vargas Molina	7184314	Ejército Nacional	3134787663	fabio.vargas@ejercito.mil.co

PANTALLAZOS ASISTENCIA VIRTUAL





PLAN DE TRABAJO COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y SUBCOMITES TECNICOS ALCALDIA MUNICIPAL DE RAQUIRA BOYACA VIGENCIA 2026

Fecha de aprobación: 24-03-2026 – Acta 001 del CTJT

1. COMPONENTE ESTRATÉGICO

Objetivo: Identificar el Plan de Trabajo del Comité de Justicia Transicional y Subcomités Técnicos, en el que se identifiquen las temáticas a desarrollar en cada una de las sesiones a desarrollar en la vigencia 2026.

Naturaleza: El Comité Territorial de Justicia Transicional –CTJT es la máxima instancia de articulación territorial para la implementación de la política pública de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas (Artículo 2 del decreto No. 043 de mayo 22 de 2025)

Responsables: Integrantes Comité de Justicia Transicional (Artículo 3 del decreto No. 043 de mayo 22 de 2025)

1. El Alcalde (sa) Municipal, quien lo presidirá
2. La Comandancia de División o la Comandancia de Brigada, que tenga jurisdicción en la zona.
3. La Comandancia de la Policía Nacional en la respectiva jurisdicción.
4. La Dirección Regional o Coordinación del Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o su delegado
5. La Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) o su delegado.
6. El Director(a) Regional de la Unidad de Restitución de Tierras.
7. El Director(a) Regional del Ministerio de la Igualdad y Equidad o quien haga sus veces.
8. Un delegado(a) del Ministerio del Interior.
9. El (La) Gerente de la ESE Centro de Salud San Antonio de Ráquira.
10. Un delegado(a) del Director(a) del Departamento para la Prosperidad Social.
11. El Personero (a) Municipal.
12. Seis representantes de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, con enfoque diferencial.
13. Una persona delegada de la Dirección de la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Estructura Componente Estratégico:

OBJETIVO	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPOS
Aprobación del plan de mejoramiento RUSISCT	Acta CTJT Aprobación del plan de mejoramiento RUSISCT	-Socialización reporte RUSICST en CTJT -Aprobación CTJT del Plan de mejoramiento RUSICST	Secretaria de gobierno	Humanos, técnicos y financieros	Entre el 15 de enero al 28 de febrero. Entre el 15 de julio al 31 de agosto.
Aprobación Plan operativo anual del Plan de Acción Territorial PAT vigencia 2026.	Aprobación POA del PAT vigencia 2026	Sesión de concertación y aprobación del POA del PAT de víctimas vigencia 2026	Secretaria de gobierno Alcalde Municipal	Humanos, técnicos y financieros	Entre enero y abril de 2026
Aprobación actualización plan de contingencia.	Plan de contingencia aprobado.	Sesión de CTJT en la que se socialice y apruebe la actualización el Plan de contingencia.	Secretaria de gobierno CTJT	Humanos Técnicos Financieros	Entre febrero y abril de 2026
Aprobación actualización Plan operativo de sistemas de información - POSI.	Plan operativo de sistemas de información - POSI aprobado.	Sesión de subcomité de sistemas de información.	Secretaria de gobierno Subcomité de sistemas de información	Humanos Técnicos Financieros	Entre Abril y agosto de 2026
Evaluación del concepto de seguridad para procesos de retornos y/o reubicaciones.	concepto de seguridad aprobado	Sesión de socialización de apreciaciones de seguridad para aprobación de concepto de seguridad	Fuerza publica	Humanos, técnicos	Marzo y septiembre de 2026
Seguimiento avances PAT.	Seguimiento en el que se relaciones avances y dificultades	Sesión de seguimiento	Secretaria de gobierno CTJT	Humanos Técnicos	Marzo, julio y noviembre de 2026
Aprobación Plan de trabajo mesa de participación efectiva de víctimas vigencia 2027.	Garantizar el funcionamiento de la mesa de victimas	Socialización y aprobación plan de trabajo	Personería municipal Mesa de victimas	Humanos, técnicos y financieros	Noviembre de 2026
Aprobación Plan de trabajo CTJT y subcomités técnicos vigencia 2027.	Garantizar el funcionamiento del CTJT.	Socialización y aprobación plan de trabajo	Secretaria de gobierno CTJT	Humanos, técnicos y financieros	Noviembre de 2026

2. CRONOGRAMA ANUAL COMITÉ MUNICIPAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL MUNICIPIO DE RAQUIRA BOYACA VIGENCIA 2026

TIPO DE REUNION	MES											
	FEB	MARZO	ABR	MAY	JUN	JULIO	AGOS	SEP	OCTUBRE	NOV	DIC
ORDINARIA en las que se realizará SEGUIMIENTO a la ejecución del Plan de Acción Territorial.		Presentacion y aprobación Plan de trabajo CTJT y subcomités técnicos vigencia 2026. Evaluación del concepto de seguridad para procesos de retornos y/o reubicaciones. Socialización de la Anualizacion del Plan Operativo Anual del PAT de víctimas de la vigencia 2026, en cuanto a Programas, meta y presupuesto que se planea ejecutar. Aprobación actualización plan de contingencia para atención de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado 2026. Seguimiento a la implementación del PAT.				Socialización del plan de mejoramiento incorporado en la plataforma RUSICST primer semestre de 2026 para fortalecer la implementación de la Política Pública de Víctimas en el territorio. Seguimiento a la implementación del PAT, al plan de prevención y al plan de contingencia. Seguimiento a la implementación del programa PAPSIVI. Socialización de la Oferta de las Entidades del SNARIV y/o Informar sobre las Novedades en Política Pública de Víctimas de conflicto armado.			Evaluación y aprobación de concepto de seguridad para procesos de retornos y/o reubicaciones. Intervención Mesa de Participación Municipal de Víctimas, seguimiento del plan de trabajo de esta instancia u otros temas de interés. Balance de ejecución del PAT y seguimiento al cargue de beneficiarios. Seguimiento plan de prevención y plan de contingencia. Socialización proyección de la oferta y los recursos para atención a la población victima a ejecutar en la siguiente vigencia. Concertación y aprobación plan de trabajo Mesa de participación efectiva de víctimas vigencia 2027. Concertación y aprobación plan de trabajo CTJT y subcomités vigencia 2027.		
Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición		Preparatoria CTJT				Preparatoria CTJT					
Subcomité de sistemas de información						Concertación y aprobación Plan Operativo de Sistemas de Información POSI					
El Alcalde Municipal asistirá a las sesiones de Comité departamental de justicia transicional ampliado (Art 2.2.8.2.4.2 decreto 1084 de 2015) en las fechas que sea citado											

En caso de requerirse se realizarán sesiones extraordinarias que se programarán en razón a la necesidad, y en las cuales solamente se trabajara el tema por el cual se convoca

Las sesiones se realizarán de manera presencial, pero en caso de requerirse por iniciativa de la Alcaldía o por solicitud de algunos de los integrantes se pueden programas de manera virtual o mixta.

3. COMPONENTE OPERATIVO PLAN DE TRABAJO CTJT

A continuación, se especifica la agenda a tratar en cada una de las sesiones del CTJT en la vigencia 2026 de acuerdo al cronograma:

FECHA	TIPO DE SESIÓN	AGENDA TEMÁTICA	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	LUGAR	HORA
24/03/2026	ORDINARIA en las que se realizará SEGUIMIENTO a la ejecución del Plan de Acción Territorial.	Presentacion y aprobación Plan de trabajo CTJT y subcomités técnicos vigencia 2026. Evaluación y aprobación del concepto de seguridad para procesos de retornos y/o reubicaciones. Socialización de la Anualizacion del Plan Operativo Anual del PAT de víctimas de la vigencia 2026, en cuanto a Programas, meta y presupuesto que se planea ejecutar. Aprobación actualización plan de contingencia para atención de emergencias humanitarias en el marco del conflicto armado 2026. Seguimiento a la implementación del PAT.	Plan de trabajo CTJT Concepto de seguridad vigente. POA del PAT de victimas vigencia 2026 concertado Actualización Plan de contingencia. Avances PAT	Alcalde Secretaria de gobierno	Despacho de la Alcaldía	10:30 am
31/07/2026	ORDINARIA en las que se realizará SEGUIMIENTO a la ejecución del Plan de Acción Territorial.	Socialización del plan de mejoramiento incorporado en la plataforma RUSICST primer semestre de 2026 para fortalecer la implementación de la Política Pública de Víctimas en el territorio. Seguimiento a la implementación del PAT, al plan de prevención y al plan de contingencia. Seguimiento a la implementación del programa PAPSIVI. Socialización de la Oferta de las Entidades del SNARIV y/o Informar sobre las Novedades en Política Pública de Víctimas de conflicto armado.	Plan de mejoramiento RUSICST Avances planes Avances PAPSIVI Oferta entidades	Alcalde-Secretaria Jurídica y del interior Fuerza publica	Despacho de la Alcaldía	10:00 am
23/10/2026	ORDINARIA en las que se realizará SEGUIMIENTO a la ejecución del Plan de Acción Territorial.	Evaluación y aprobación del concepto de seguridad para procesos de retornos y/o reubicaciones. Intervención Mesa de Participación Municipal de Victimas, seguimiento del plan de trabajo de esta instancia u otros temas de interés. Balance de ejecución del PAT y seguimiento al cargue de beneficiarios. Seguimiento plan de prevención y plan de contingencia. Socialización proyección de la oferta y los recursos para atención a la población victima a	Concepto de seguridad vigente. Seguimiento plan de trabajo mesa de víctimas. Avances PAT Avances planes Oferta y recursos vigencia 2027	Alcalde Secretaria Jurídica y del interior Personería Municipal	Despacho de la Alcaldía	10:00 am

FECHA	TIPO DE SESIÓN	AGENDA TEMÁTICA	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE	LUGAR	HORA
		ejecutar en la siguiente vigencia.				
		Concertación y aprobación plan de trabajo Mesa de participación efectiva de víctimas vigencia 2027.	Plan de trabajo Mesa de victimas			
		Concertación y aprobación plan de trabajo CTJT y subcomités vigencia 2027.	Plan de trabajo CTJT			

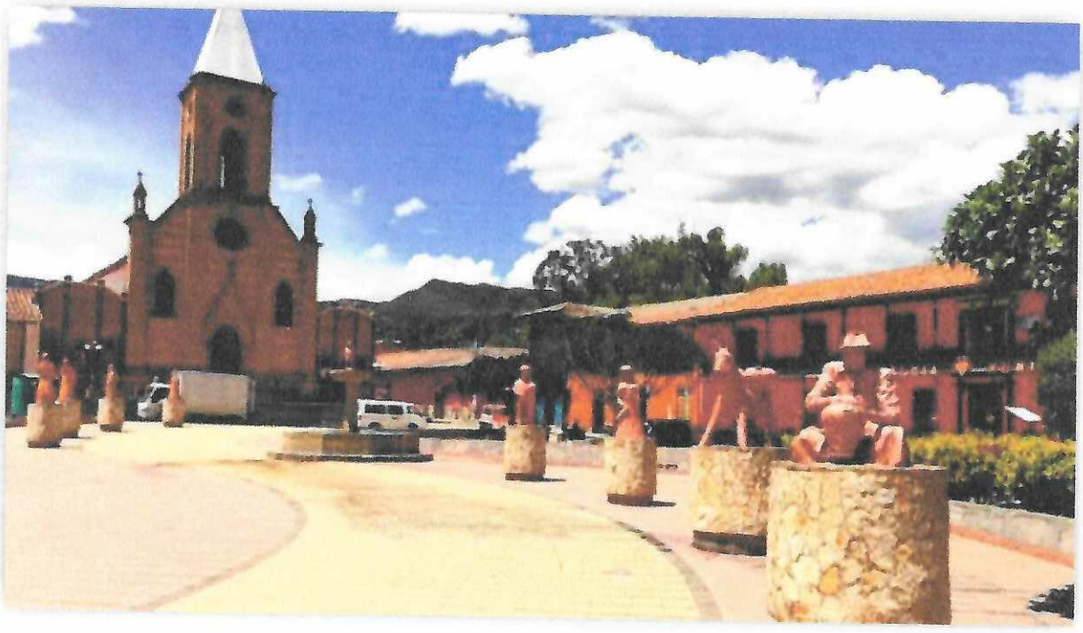
El plan de trabajo fue socializado, concertado y aprobado por comité de justicia transicional en sesión realizada 24/03/2026, según consta en el acta 001 de 2026.

Proyecto LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
Contratista Apoyo Enlace

Revisó DEISY YINETH SALINAS PAEZ
Secretaria de Gobierno

Aprobó COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL

PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPO DE RÁQUIRA BOYACÁ



COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL

SUBCOMITE DE PREVENCION, PROTECCION Y GARANTIAS DE NO REPETICION

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal

2026

Tabla de contenido

1. Diagnóstico....4
1.1. Identificación de obstáculos para la garantía del mínimo vital 4
1.2. Características de las víctimas y victimizaciones....5
1.3. Capacidad institucional para la atención de víctimas en la inmediatez....7
1.4. Situación de riesgo actual en el municipio....7
1.5. Conclusiones del Diagnóstico....8
2. Componentes y mecanismos....9
2.1 Componentes de AHÍ....9
2.2 Mecanismos para la AHI....14
3. Rutas por hechos victimizantes....14
3.1. Rutas de atención por hechos victimizantes....14
3.2. Rutas de apoyo subsidiario de la Gobernación/ Unidad para las victimas....23
Rutas de apoyo subsidiario de la Unidad para las victimas....23
4. Definición de responsables de la oferta.....24
5. Presupuesto del Plan de Contingencia....25

INTRODUCCION

El plan de contingencia municipal para la atención inmediata de emergencias humanitarias de víctimas del conflicto armado, es una herramienta técnica liderada por las administraciones municipales, distritales y departamentales en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, para mejorar la capacidad de respuesta institucional local en la Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata de las víctimas de conflicto armado interno.

La ley 1448 de 2011 y la Ley 2421 de 2024 por la cual se modifica la ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones sobre reparación a las víctimas del conflicto armado interno, determina como uno de los derechos de la población victima solicitar y recibir atención humanitaria.

Es por ello que en especial el Artículo 19 de la ley 2421 de 2025, determina que *las víctimas..., tendrán derecho a la ayuda humanitaria de acuerdo a las necesidades que guarden relación con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma, en todo caso no podrán exceder de 72 horas para su entrega...*

La norma determina que las entidades territoriales en primera instancia y en articulación con las diferentes entidades con presencia en el municipio deberán brindar la AHÍ en el momento en que se tenga conocimiento de esta.

De acuerdo con lo mencionado es fundamental que en cumplimiento a los lineamientos legales y de la unidad para las víctimas, la Alcaldía Municipal adelante la actualización del plan de contingencia en el marco de los Comités de justicia transicional.

En cumplimiento a los lineamientos brindados por la unidad de víctimas en la fase de sensibilización y formulación, el municipio de Ráquira, desde secretaria de gobierno municipal, adelanta la actualización al plan de contingencia en la plantilla indicada para municipios de baja ocurrencia, el cual para dar cumplimiento a la fase de retroalimentación se remite a la unidad para las víctimas para la respectiva revisión y aval, para posteriormente ser socializado en sesión de la MPEV, concertado en sesión del subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición y aprobado por Comité de Justicia transicional.

1. Diagnóstico

En el año 2025, no hubo solicitudes, ni entregas de Ayuda y/o Atención Humanitaria Inmediata - AHI ante Alcaldía Municipal, ya que no se presentaron declaraciones ante personería municipal, lo cual conlleva a determinar que Ráquira es un municipio receptor de baja dinámica.

1.1. Identificación de obstáculos para la garantía del mínimo vital

Oportunidad: Identificar las situaciones que no periten la oportuna atención humanitaria a las víctimas ya que los componentes de la AHI deben entregarse en el menor tiempo posible a los hogares desplazados que los requieran por la vulnerabilidad por el desplazamiento o en relación con hechos diferentes al desplazamiento de acuerdo con las necesidades derivadas de la ocurrencia del evento. (Demora en la toma de declaraciones; demora en las citas para presentar las declaraciones, contratación de bienes; demoras en trámites de entrega de AH I o solicitudes de apoyo subsidiario)	**Se presenta el obstáculo** **No se presenta**
Efectividad: Evidenciar las diferencias entre la respuesta descrita en el Plan de contingencia y la atención humanitaria a las víctimas. Por cuanto la AHI debe garantizar el derecho a la subsistencia mínima de los hogares víctimas en la etapa de la inmediatez. Su entrega debe ser planificada e impactar en la garantía del derecho a la subsistencia mínima como expresión del derecho al mínimo vital de los hogares víctimas de hechos recientes. (no hay aprobación de PC; dificultades para implementar las rutas; cambios de responsables en la atención a víctimas)	**Se presenta el obstáculo** **No se presenta**
Adecuación y pertinencia: Enunciar los problemas para atender humanitariamente las necesidades de las víctimas de hechos recientes. La AHI que se entrega debe ajustarse a las necesidades de subsistencia mínima y a las características de los hogares víctimas de hechos recientes. Para ello se requiere identificar las necesidades y las particularidades según los componentes en los que aplican de acuerdo con los enfoques diferenciales. (Desconocimiento de las necesidades de las víctimas o los enfoques diferenciales en los procesos de atención)	**Se presenta el obstáculo** **No se presenta**
Coordinación y complementariedad: Relacionar dificultades de coordinación. Los actores involucrados en la provisión de la AHI deben trabajar de manera armónica y lograr una coordinación estratégica y operativa que garantice la entrega de los componentes de atención y evitar la duplicidad de esfuerzos, el uso ineficiente de los recursos y la articulación fluida entre los actores humanitarios gubernamentales y no gubernamentales presentes en el país o el territorio. (dificultades de coordinación para la atención, con gobernaciones, entidades de nivel nacional o áreas al interior de la alcaldía misma)	**Se presenta el obstáculo** **No se presenta**
Completitud: en inmediatez son 8 los componentes a los que tienen derecho las víctimas. En este sentido la falta de recursos, el desconocimiento de alguno de estos componentes dentro de los ejercicios de la planeación para su entrega debe ser relacionados. La AHI se debe entregar completa de acuerdo con las necesidades identificadas de: alimentación, alojamiento,	

utensilios de cocina, elementos de aseo, atención médica y psicosocial de emergencia o transporte de emergencia, vestuario y abrigo para comunidades étnicas, requeridos para atender personas u hogares víctimas. (falta de recursos; desconocimiento de alguno de los componentes en procesos de atención)	

1.2. Características de las víctimas y victimizaciones

1.2.1. Víctimas que ***recibió*** el municipio en la fase de Atención y Ayuda Humanitaria inmediata (AHI): En el año anterior en el Municipio de Ráquira, no se adelantaron entregas de AHÍ.

Víctimas en el municipio	Número de personas	Número de hogares
Número total de víctimas *recibidas* en el año inmediatamente anterior	0	0
Número total de víctimas *atendidas con AHI* en el año inmediatamente anterior	0	0

Personas y hogares *que recibieron* AHI en el año inmediatamente anterior[1]

Pertenencia étnica	**Número de indígenas**	0	0
	Número de negros(as), afrocolombianos(as), palenqueros(as), raizales	0	0
	Número de gitanos (as) ROMM	0	0
Sexo	**Número de hombres**	0	0
	Número de mujeres	0	0
	Número de intersexuales	0	0
Edad	**Número de personas de 0 a 5 años**	0	0
	Número de personas de 6 a 11 años	0	0
	Número de personas de 12 a 17 años	0	0
	Número de personas de 18 a 28 años	0	0
	Número de personas de 29 a 60 años	0	0
	Número de personas mayores de 61 años	0	0
Número de personas con discapacidad		0	0

*Base de datos caracterización municipal, fecha corte 31/01/2026.

1.2.2. Principales lugares de ocurrencia de hechos victimizantes en los casos de víctimas atendidas con AHI en el año inmediatamente anterior: En el año anterior en el Municipio de Ráquira no se adelantó entregas de AHÍ.

[1] Identifique los datos de pertenencia étnica, género, edad y discapacidad para poder diseñar e implementar medidas de atención diferencial.

Tipo de territorio	Nombre
Departamentos	No aplica
Municipios	No aplica
Veredas	No aplica
Barrios	No aplica
Resguardos	No aplica
Consejos comunitarios	No aplica

*Base de datos caracterización población victima residente en el municipio corte 31/01/2026.

1.2.3. Hechos victimizantes en los casos de las víctimas atendidas con AHI en el año inmediatamente anterior: En el año anterior en el Municipio de Ráquira, no se adelantaron entregas de AHÍ.

No.	Hechos victimizantes atendidos en el año inmediatamente anterior	Número de hogares atendidos con AHI	Número de personas atendidas con AHI	Mecanismo de atención[2]	Oportunidades de mejora identificadas[3]
1	Desplazamiento forzado individual	0	0	0	0
2	Amenaza	0	0	0	0
3	Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	0	0	0	0
4	Homicidio/Masacre	0	0	0	0
5	Desaparición forzada	0	0	0	0
6	Secuestro	0	0	0	0
7	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	0	0	0	0
8	Accidente con Minas Antipersonal (MAP), Munición sin Explotar (MUSE) y Artefacto Explosivo improvisado (AEI)	0	0	0	0
9	Tortura	0	0	0	0
10	Acto terrorista, Atentados, Combates,	0	0	0	0

[2] El mecanismo de atención corresponde a la forma en que entregó la Ayuda Humanitaria, por ejemplo: atenciones en especie o kits, servicios o comidas servidas, efectivo, bonos o mixto

[3] Tenga en cuenta oportunidades de mejora para la construcción de las rutas de atención por cada hecho victimizante, por ejemplo: si las rutas planeadas se implementaron, si se logró la coordinación planeada y si se presentaron situaciones que no se planearon, entre otros para hacer de la respuesta más oportuna, adecuada y pertinente.

	Enfrentamientos y hostigamientos				
11	Abandono o despojo de bienes muebles y/o inmuebles	0	0	0	0
12	Lesiones personales físicas	0	0	0	0
13	Lesiones personales psicológicas	0	0	0	0
14	Violencia intrafamiliar en el marco del conflicto armado	0	0	0	0

*Base de datos caracterización población victima residente en el municipio corte 31/01/2026.

1.3. Capacidad institucional para la atención de víctimas en la inmediatez

A continuación se identifica la respuesta del municipio para la **Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata** de las víctimas.

1.3.1. Presupuesto ejecutado *para la atención de víctimas en la inmediatez* en la vigencia inmediatamente anterior.

Presupuesto del municipio programado para vigencia inmediatamente anterior[4]	**$ 2.000.000.oo**
Presupuesto del municipio ejecutado en emergencias individuales	$0
Apoyo subsidiario recibido del departamento[5]	$0
Apoyo subsidiario recibido de la nación (a través de la Unidad para las Víctimas)[6]	$0
Apoyo recibido de otros actores (ONG, organismos internacionales, empresas, etc.)	$0

*Secretaria de hacienda -Ejecución presupuestal de gastos con corte 31/12/2025.

1.4. Situación de riesgo actual en el municipio

Con el propósito de identificar la dinámica de victimización, se indago la existencia de condiciones de riesgo presentes en el municipio.

i. ¿La Defensoría del Pueblo ha emitido alertas tempranas o notas de seguimiento para el municipio y se encuentran vigentes?

[4] Puede traer el dato planteado en la medida de AHI desplazamiento y la de otros hechos de Tablero PAT.
[5] También puede ser un dato de acuerdo con reportes SIGO o Solicitarlo a la Gobernación.
[6] En caso de no tener el registro, pedir el dato al profesional SPAE de la DT de la Unidad para las Víctimas.

Sí		No	X

Si sí, por favor especifique brevemente:

Situación de riesgo	N/A
Lugares en riesgo	N/A
Población en riesgo	N/A
Presunto grupo generador del riesgo	N/A

1.5. Conclusiones del Diagnóstico

Con base en la información del Diagnóstico, se concluye lo siguiente:

¿Qué rutas de trabajo se deben priorizar, construir o actualizar?, ¿Qué puede mejorar en la construcción e implementación de las rutas de atención de los distintos hechos victimizantes?

De acuerdo al consolidado general de declaraciones del municipio, según reportes de la unidad para las víctimas, se deben priorizar las rutas de atención de los hechos desplazamiento forzado, desaparición forzada, delitos contra la libertad e integridad sexual en desarrollo del conflicto armado y amenaza. Aunque es de resaltar que en el presente plan se dejan identificadas todas las rutas de atención por hechos victimizantes.

¿Los mecanismos usados fueron adecuados?; ¿se mantienen para este año?; ¿deben mejorar?, ¿en qué?; ¿o deben cambiar?, ¿en qué?

En la vigencia inmediatamente anterior no se presentaron solicitudes ni entregas de Ayuda y/o atención Humanitaria Inmediata AHÍ, por tanto los mecanismos de atención se mantienen.

¿Qué actividades de alistamiento deben realizarse durante esta vigencia para garantizar una AHI adecuada, oportuna, pertinente, eficaz, coordinada y complementaria?

Garantizar los recursos presupuestales necesarios para brindar la atención a las víctimas en la etapa de inmediatez, así como definir los mecanismos y rutas de atención, de manera que, en caso de activación del plan, se cumpla con los términos establecidos por la normativa vigente, sin exceder las 72 horas para la entrega, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 2421 de 2024.

¿La coordinación con otras instancias (como organismos internacionales, instituciones del orden departamental o nacional, comunidad, organizaciones no gubernamentales, etc.) fue adecuada?, ¿en qué puede mejorar?

En el Municipio en el año inmediatamente anterior no hubo solicitudes ni entregas de AHÍ, por tanto, no fue necesaria la coordinación con otras entidades.

2. Componentes y mecanismos

En este punto se identifica los componentes de AHI y los mecanismos o modalidades que usará el municipio de Ráquira para la entrega a los hogares víctimas (kits o en especie, servicios, dinero), teniendo en cuenta el enfoque étnico y diferencial.

2.1 Componentes de AHÍ

A continuación, se relaciona la matriz por componente del Municipio de Ráquira. En el que se definen además las medidas específicas para grupos de especial protección constitucional (mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas).

	Componente de atención	Responsable de la respuesta inmediata	Mecanismo atención de eventos individuales	Actividades de alistamiento para la respuesta
Componentes principales	Alimentación	Secretaria de Gobierno Municipal.	Forma de entrega: Dinero (Resolución). La Alcaldía teniendo en cuenta la solicitud de Personería Municipal y una vez verificada la vulnerabilidad, autoriza la entrega de AHI a cada hogar censado.	Acto administrativo y verificación de cuenta bancaria o billetera digital (En caso de no tener se le apoya con la apertura) para la entrega.
	Alimentación con Enfoque Étnico	Secretaria de Gobierno Municipal	Forma de entrega: Dinero (Resolución). La Alcaldía teniendo en cuenta la solicitud de Personería Municipal y una vez verificada la vulnerabilidad, autoriza la entrega a cada hogar censado	Acto administrativo y verificación de cuenta bancaria o billetera digital (En caso de no tener se le apoya con la apertura) para la entrega.
	Alimentación con Enfoque Diferencial	Secretaria de Gobierno Municipal	Forma de entrega: Dinero (Resolución). La Alcaldía teniendo en cuenta la solicitud de Personería Municipal y una vez verificada la vulnerabilidad, autoriza la entrega a cada hogar censado teniendo en cuenta enfoque diferencia.	Acto administrativo y verificación de cuenta bancaria o billetera digital (En caso de no tener se le apoya con la apertura) para la entrega.
	Albergue temporal	Secretaria de Gobierno Municipal	Forma de entrega: Dinero (Resolución). Se garantizará el alojamiento de las personas mediante consignación en entidad bancaria o financiera.	Acto administrativo y verificación de cuenta bancaria o billetera digital (En caso de no tener se le apoya con la apertura) para la entrega.
	Albergue temporal con Enfoque Étnico	Secretaria de Planeación Secretaría de gobierno	Forma de entrega: Dinero (Resolución). Se garantizará el alojamiento de las personas mediante consignación en entidad bancaria o financiera.	Acto administrativo y verificación de cuenta bancaria o billetera digital (En caso de no tener se le apoya con la

	Componente de atención	Responsable de la respuesta inmediata	Mecanismo atención de eventos individuales	Actividades de alistamiento para la respuesta
			Se verificará el número de personas que integran el hogar y se tendrá en cuenta sus características étnicas, de género, edad y discapacidad.	apertura) para la entrega.
	Albergue Enfoque con Diferencial	Secretaria de Planeación Secretaría de gobierno	Forma de entrega: Dinero (Resolución). Se garantizará el alojamiento de las personas mediante consignación en entidad bancaria o financiera. Se verificará el número de personas que integran el hogar y se tendrá en cuenta sus características étnicas, de género, edad y discapacidad. Se indagará si hay mujeres embarazadas, personas mayores con problemas de movilidad, personas en condición de discapacidad y niños, niñas y adolescentes.	Acto administrativo y verificación de cuenta bancaria o billetera digital (En caso de no tener se le apoya con la apertura) para la entrega.
	Utensilios de cocina	Secretaria de Gobierno	Forma de entrega: Dinero (Resolución). Personera Municipal hace solicitud ante Secretaria de Gobierno para que se autorice la entrega. Alcaldía una vez verificada la vulnerabilidad hace la entrega.	Acto administrativo
	Aseo personal	Secretaria de Gobierno	Forma de entrega: Dinero. La Alcaldía una vez verificada la vulnerabilidad autoriza la entrega al respectivo hogar. Se tendrá en cuenta el enfoque diferencial coordinado con las comunidades.	Acto administrativo
	Transporte de emergencia	Administración municipal ESE Municipal	Servicio: Ambulancia ESE Municipal Atención en primer nivel en casos de urgencias; y remisión para otro nivel de atención y complejidad, en la ambulancia de la ESE Municipal.	Ambulancia Municipal para atención de emergencia.
	Atención médica de emergencia	Administración municipal ESE Municipal	Servicio: La ESE Municipal brindara la atención de los casos que requieran atención médica de emergencia. Las víctimas tienen derecho a recibir atención gratuita en salud integral y en caso de requerir consulta de urgencias, la ESE las atenderá sin requisito alguno	Verificación afiliación.
	Atención médica de emergencia con Enfoque Étnico	Administración municipal ESE Municipal	Servicio: Garantizar la atención inicial de urgencias inmediata (según los términos del artículo 55 del Decreto 4635 de 2011) a las víctimas individuales y colectivas que lo requieran, bajo el principio de gratuidad de la salud (exentos de cuota moderadora o copago, en caso de no hallarse afiliado a ningún régimen, los afiliados al Sisbén 1 y 2deberán ser afiliados de forma inmediata al régimen subsidiado y, en caso de comunidades	Verificación afiliación.

	Componente de atención	Responsable de la respuesta inmediata	Mecanismo atención de eventos individuales	Actividades de alistamiento para la respuesta
			étnicas, por medio de las IPS étnicas asentadas en la región). El proceso de atención médica debe siempre tener en cuenta los conceptos de medicina tradicional de cada comunidad. No se debe obligar al paciente a un tratamiento que él considere como dentro de su cosmovisión ancestral, por tanto se debe tener el consentimiento de la víctima para recibir atención con medicina occidental.	
	Atención médica de emergencia con Enfoque Diferencial	Administración municipal ESE Municipal	Servicio: Secretaría de gobierno remitirá los casos que requieran atención médica de emergencia a la ESE Municipal. Las víctimas tienen derecho a recibir atención gratuita en salud integral y en caso de requerir consulta de urgencias, la ESE las atenderá sin requisito alguno Se tendrá en cuenta las necesidades de salud de grupos vulnerables, en particular menores de edad, mujeres en embarazo, personas mayores o en situación de discapacidad.	Verificación afiliación.
	Atención psicológica y médica especializada para DLIS	Comisaria de Familia ESE Municipal	Se garantizará y brindará atención psicológica de emergencia, a las familias que hayan sufrido afectaciones psicosociales y que se encuentran en escenarios de crisis, para lo cual se remitirá a la Entidad de salud en que este afiliado la persona.	Comunicación con la comisaria y la ESE Municipal para atención.
	Atención psicosocial con Enfoque Étnico	Comisaria de Familia ESE Municipal	En el acompañamiento, considerar a los médicos tradicionales y sus prácticas de curación, sanación, limpieza y demás rituales que tengan las comunidades. Permitir que la persona que solicita la atención permanezca con sus acompañantes sin importar el número de personas que sean. En caso de que la atención sea solicitada para un grupo o familia, la atención debe darse dirigida a todo el grupo. Garantizar que el personal encargado de los procesos de asistencia y atención conozca e implemente el concepto de familia ampliada y el uso que las comunidades étnicas hacen de él.	Comunicación con la comisaria y la ESE Municipal para atención.
	Atención psicológica de emergencia Enfoque Diferencial	Comisaria de Familia ESE Municipal	Si la familia lo solicita se brindara la atención psicológica de emergencia por parte del equipo interdisciplinario de la comisaría de familia. Se coordinará el apoyo de profesionales psicosociales o personal capacitado para garantizar el primer acompañamiento psicosocial.	Comunicación con la comisaria y la ESE Municipal para atención.

	Componente de atención	Responsable de la respuesta inmediata	Mecanismo atención de eventos individuales	Actividades de alistamiento para la respuesta
			se tendrá en cuenta las necesidades de atención psicológica de grupos vulnerables, en particular menores de edad, mujeres en embarazo, personas mayores o en situación de discapacidad.	
	Manejo de abastecimientos	Secretaría de gobierno	Si se requiere, Secretaria de gobierno garantizara la entrega de abastecimientos en el proceso de AHÍ.	Verificación de situaciones.
Otros componentes por cubrir en situaciones de emergencia	Vestuario y abrigo para comunidades étnicas	Secretaría de gobierno	En Especie: En casos de eventos de comunidades étnicas con base en el Decreto Ley 4635. La secretaria de gobierno garantizara la entrega de kits de vestuario y abrigo al hogar. *Este componente es de carácter excepcional, en la medida en que su adjudicación busca atender las necesidades de vestuario inmediatas al desplazamiento, para socorrer y asistir de manera temporal la emergencia que resulta para las personas que se encuentran en un clima y/o un entorno ajeno al de su lugar de origen.*	Proceso contractual y/o la gestión ante entidades Municipales, departamentales y nacionales.
	Toma de declaración y censo	Personería Municipal	Personería Municipal toma la declaración para ser remitida a la UARIV, y a la vez remite a la víctima a la oficina del enlace para caracterización, con el fin de garantizar que la Población afectada tenga pleno acceso a los servicios del Estado y de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	Verificación vivanto y toma de la declaración
	Toma de declaración y censo Enfoque Étnico	Personería Municipal	Se dará cumplimiento al paso anterior y se tendrá en cuenta o siguiente: -Priorizar la atención -Indagar si se habla español y si no solicitar apoyo de un traductor de entidad departamental que atienda grupos étnicos -Si la persona ostenta algún título de autoridad, utilizarlo para dirigirse a él/ella. Garantizar la AHÍ en casos de desplazamientos masivos de consejos comunitarios sin perder su estatus como junta de gobierno a través de procesos de concertación con las comunidades que reflejen sus usos y costumbres y conforme al grado de vulnerabilidad, necesidad y urgencia respecto de la subsistencia mínima de las víctimas. Si hay personas que no cuentan con documentación facilitar su proceso de registro.	Verificación vivanto y toma de la declaración
	Educación y uso adecuado de tiempo libre	Secretaría de gobierno / rectores Instituciones	Se garantizará el ingreso y permanencia de personas en edad escolar (población victima entre los 5 y 17 años de edad), en la Institución educativa San Antonio	Ingreso de personas víctimas en edad escolar a las Instituciones

	Componente de atención	Responsable de la respuesta inmediata	Mecanismo atención de eventos individuales	Actividades de alistamiento para la respuesta
		educativas del Municipio	ubicada en el casco urbano y/o en la Institución Educativa Nuestra Señora la Candelaria ubicada en el área rural. De igual manera en trabajo coordinado desde la secretaría de gobierno y mediante las escuelas de formación deportiva y cultural se promoverá y garantizará el acceso de las víctimas a la oferta local de cultura, aprovechamiento del tiempo libre, recreación y deporte. En cuanto a menores de 5 años se garantizará el acceso a hogares infantiles y en el desarrollo de programas de la primera infancia.	educativa del Municipio Se Garantizará cupos disponibles en las instituciones educativas, para el acceso a la educación.
	Educación y uso del tiempo libre Enfoque Étnico	Secretaría de gobierno / rectores Instituciones educativas del Municipio	Servicio: Realizar acciones necesarias para asegurar que las comunidades desplazadas puedan dar continuidad a sus procesos etnoeducativos, respetando la construcción de identidades al interior de sus grupos. Implementar el ingreso flexible a la educación para esta comunidad étnica víctima de desplazamiento forzado.	Identificación de personas en edad escolar y verificación de que continúen con sus procesos etnoeducativos, respetando la construcción de identidades al interior de sus grupos.
	Seguridad	Administración Municipal / Policía / Ejercito y organismos de Socorro	Servicio: Garantiza que la víctima, goce de tranquilidad y se les brinde seguridad a todos sus integrantes. La comisaria de familia solicita el acompañamiento de la policía para asuntos de infancia y adolescencia y determinaran si la seguridad de la familia se ve comprometida.	Acompañamiento de la policía y análisis mediante consejos de seguridad y Patrullaje
	Seguridad con Enfoque Étnico	Administración Municipal / Policía / Ejercito y organismos de Socorro	Servicio: Se revisarán los mecanismos de organización que tiene la comunidad, identificando cómo se han venido protegiendo ancestralmente y precisar si es pertinente la presencia de la fuerza pública y cuales mecanismos se pueden llegar a articular con las administraciones y/o fuerza pública. Se incentivará mecanismos de autoprotección de la comunidad en un proceso de acompañamiento permanente (ej. guardia indígena o guardia cimarrona, especialmente ante eventos masivos étnicos). Si es necesario se solicitará apoyo de entidades del orden nacional como la Unidad Nacional de Protección, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa.	Precisar los mecanismos de organización que tiene la comunidad, identificando cómo se han venido protegiendo ancestralmente, con los Gobernadores Indígenas y autoridades indígenas (coordinadores de guardia indígena)

*Alcaldía Municipal 31-01-2026. Algunos apartes tomados de la guía metodológica para la formulación y actualización Planes de Contingencia para la atención inmediata de Víctimas del Conflicto Armado Con Enfoque Étnico y Diferencial de la UARIV

2.2 Mecanismos para la AHI

A continuación se describe los mecanismos que utilizará la Alcaldía Municipal para garantizar la entrega a los hogares víctimas de los componentes de AHI, de acuerdo con sus características específicas.

Es de resaltar que el contenido de los componentes puede variar para garantizar medidas específicas para grupos de especial protección constitucional (mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas):

2.2.1. Descripción mecanismos de atención

Componente de atención	Número de personas por hogar	Mecanismo (dinero y/o especie)	Valor / monto	
			AHI	Enfoque diferencial y étnico
Alimentación y artículos de aseo mensual	1 a 2 personas	Dinero	$ 207.920 $ 415.840	$ 218.863 $ 437.726
	3 a 5 personas	Dinero	$ 831.680 $ 935.640	$ 875.453 $ 984.884
	6 o más personas	Dinero	$ 1.039.600	$ 1.094.316
Auxilio alojamiento transitorio mensual	1 a 2 personas	Dinero	$ 425.272	$ 425.272
	3 a 5 personas	Dinero	$ 940.543	$ 940.543
	6 o más personas	Dinero	$ 1.193.179	$ 1.193.179
Elementos de habitabilidad y utensilios de cocina única entrega	1 a 2 personas	Dinero	$ 100.000	$ 100.000
	3 a 5 personas	Dinero	$ 110.000	$ 110.000
	6 o más personas	Dinero	$ 120.000	$ 120.000

*Nota: Alcaldía Municipal teniendo en cuenta la Resolución 00097 de 2022 de la unidad para las víctimas.

3. Rutas por hechos victimizantes

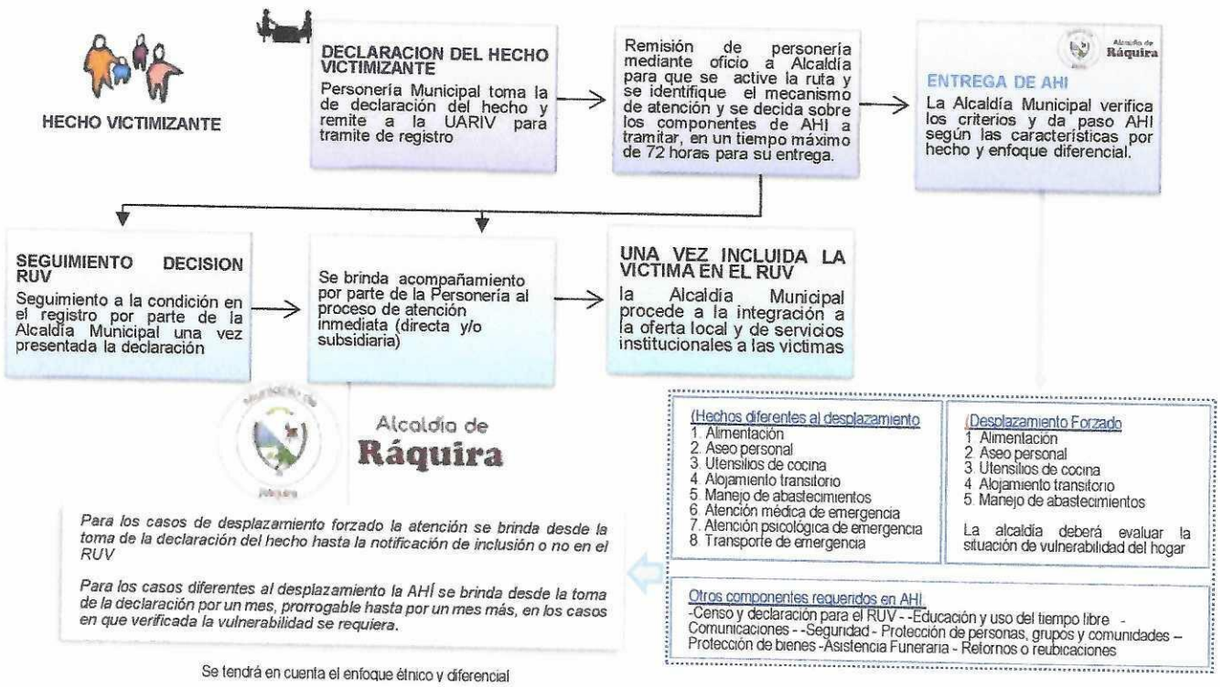
Con base en las conclusiones del diagnóstico, a continuación se prioriza la construcción de rutas de atención inmediata:

3.1. Rutas de atención por hechos victimizantes

En todas las rutas por hecho victimizante se considera las siguientes actividades: toma de declaración y censo en masivos; orientación y atención; entrega de los componentes de AHI; activación y coordinación de otras medidas.

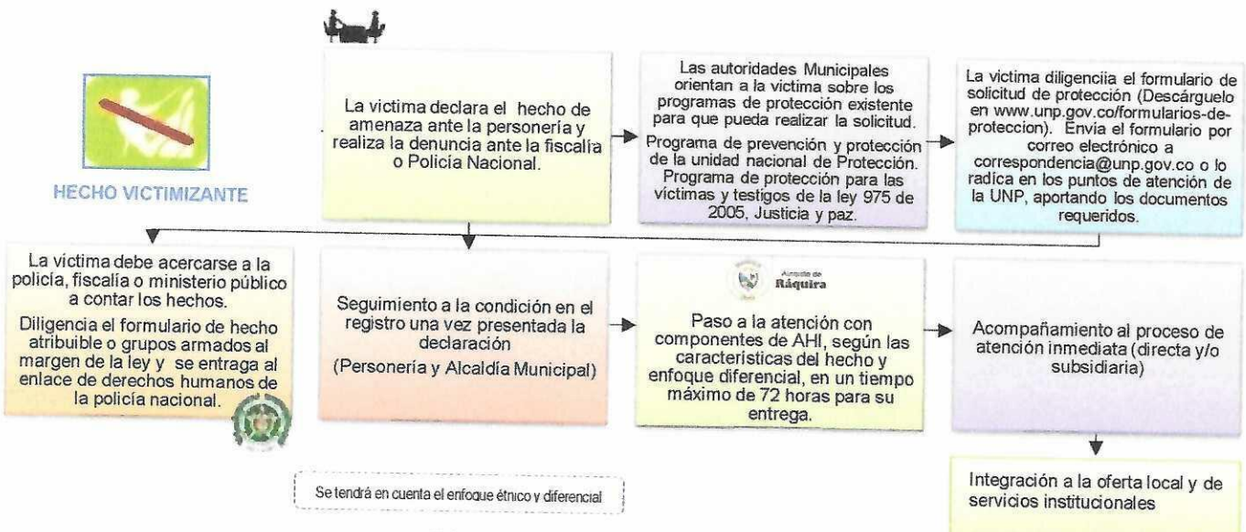
De acuerdo con la indicación de la UARIV se priorizan tres rutas: La primera la ruta de amenaza, la segunda la ruta de desplazamiento forzado, y la tercera persona que hayan sufridos accidentes con MAP, MUSE y AEI y las rutas de atención de los hechos declarados en los últimos años que son hechos de amenaza, de desplazamiento forzado, desaparición forzada y atención y delitos contra la libertad e integridad sexual.

RUTA DE ATENCIÓN GENERAL

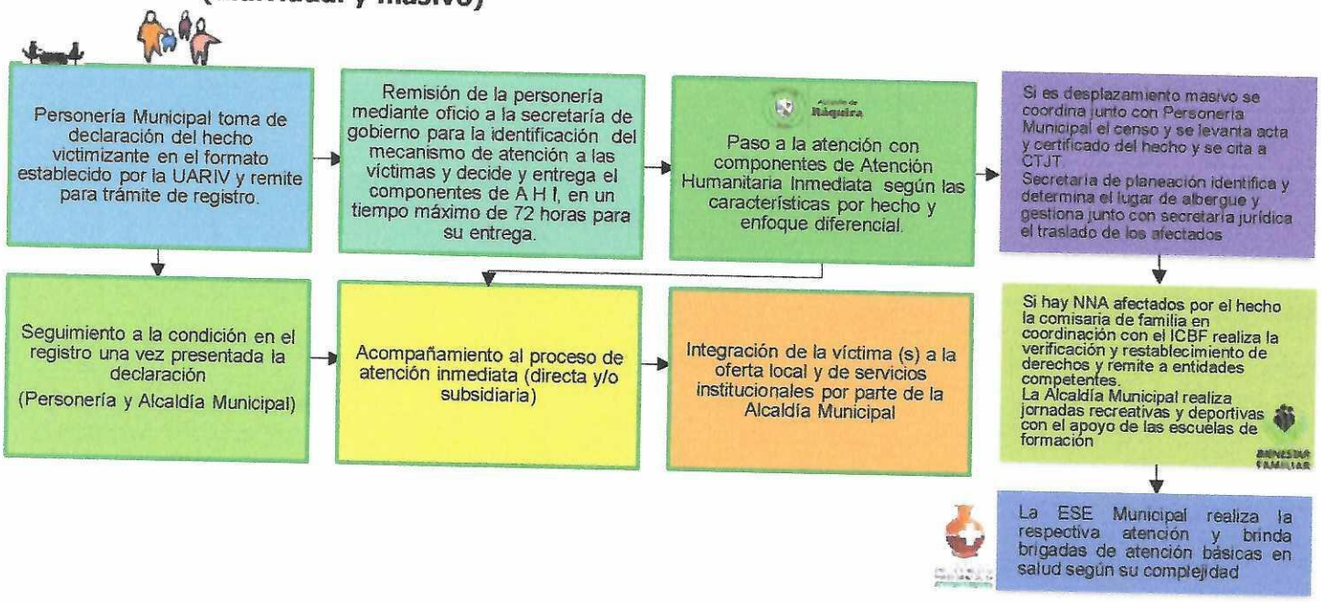


A continuación, se relaciona la ruta de AHI por cada hecho victimizante:

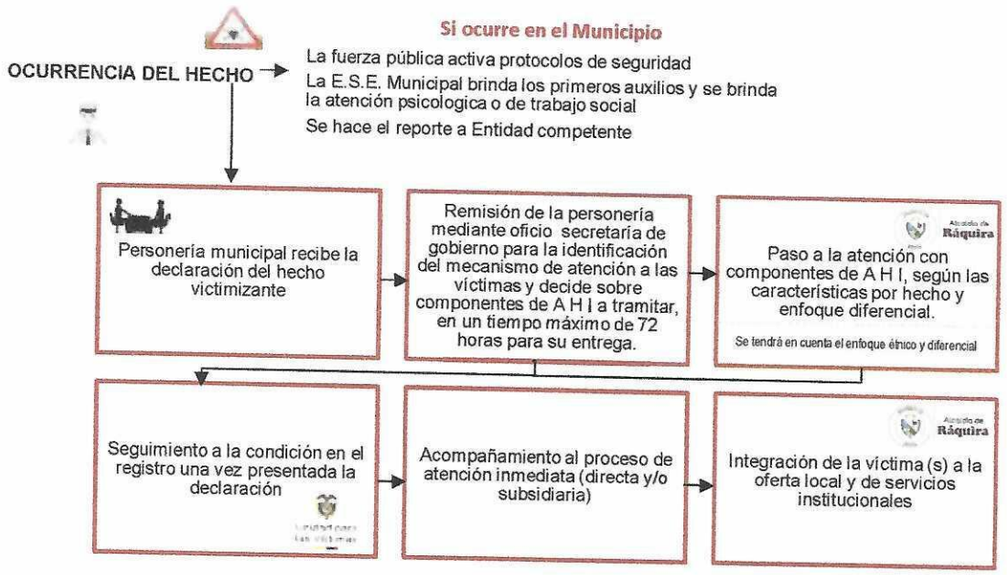
⇒ Ruta de atención - hecho victimizante de amenaza



⇒ Ruta de atención - hecho victimizante desplazamiento forzado (individual y masivo)

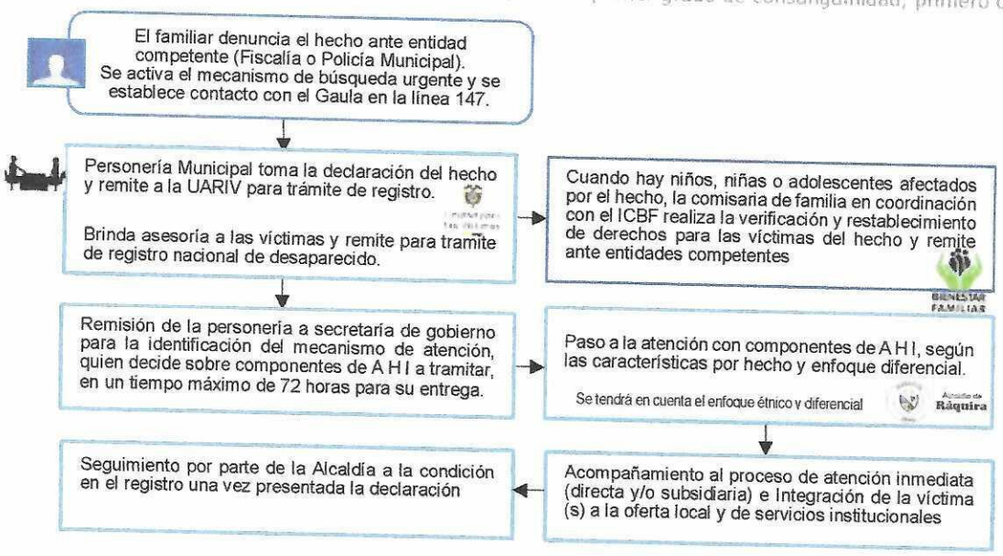


⇒ Ruta de atención - hecho victimizante accidentes por minas antipersonal / municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados (MAP-MUSE-AEI)

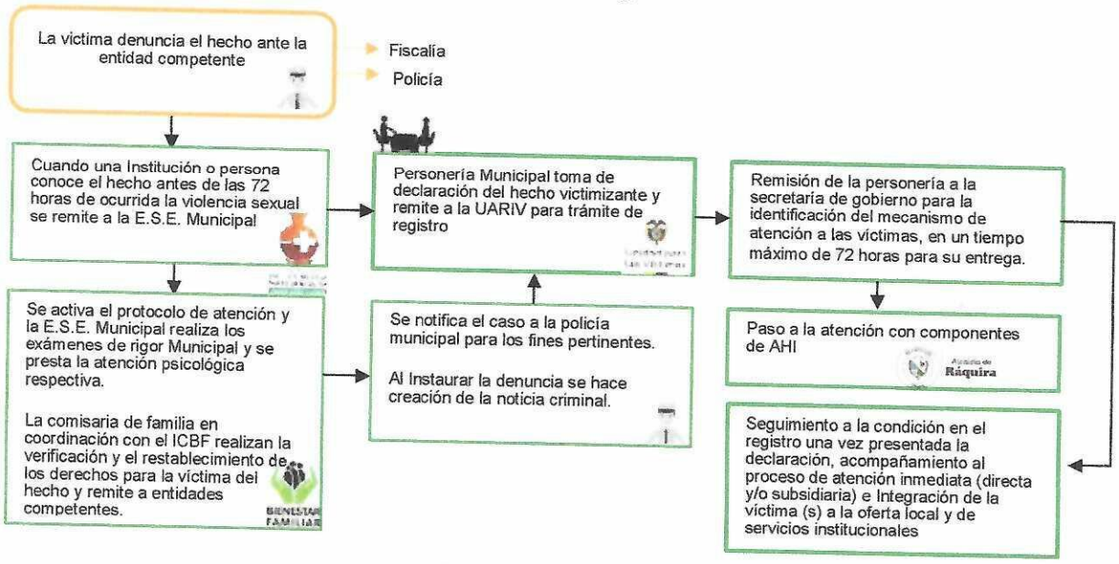


⇒ Ruta de atención - hecho victimizante desaparición forzada

Quien declara el hecho si la victima estuviese muerta o desaparecida son las victimas indirectas (conyugue o compañero(a) permanente, familia primer grado de consanguinidad, primero civil)

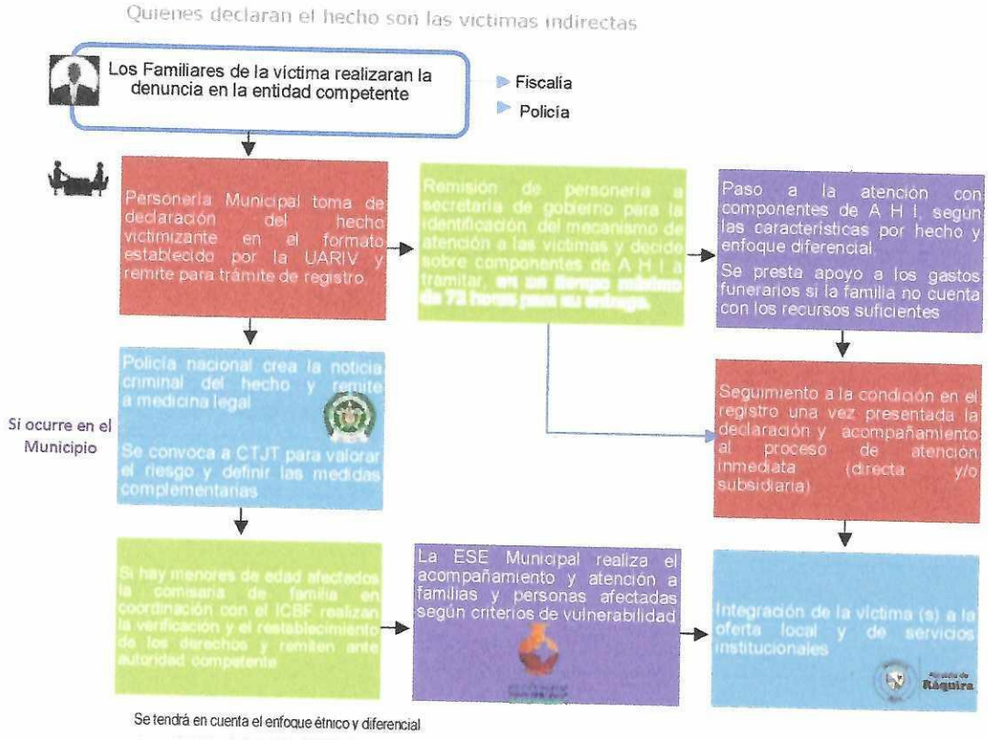


⇒ Ruta de atención - hecho victimizante delitos contra la libertad e integridad sexual, violencia basada en género

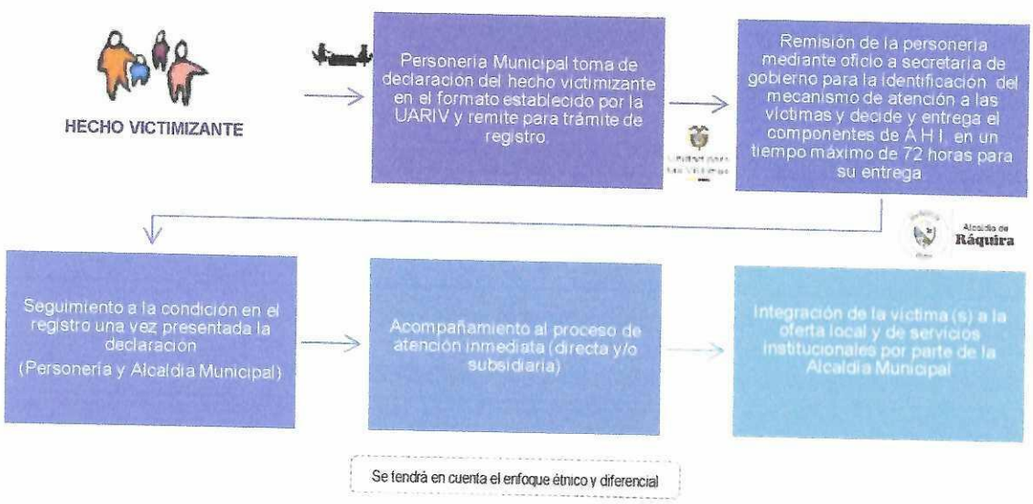


Se tendrá en cuenta el enfoque étnico y diferencial

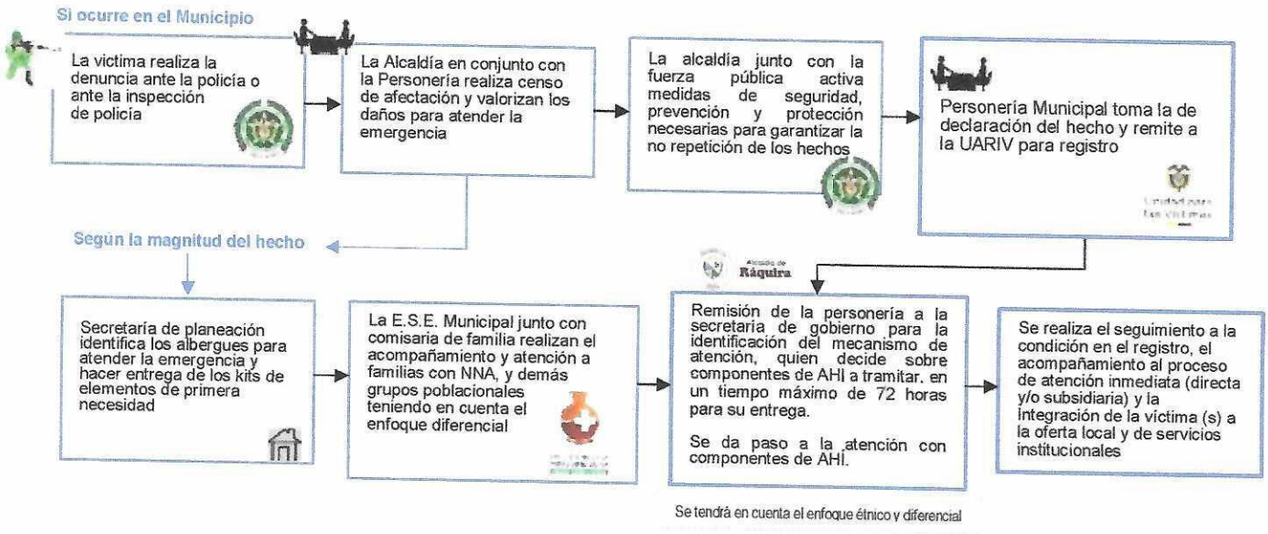
⇒ Ruta de atención - hecho victimizante homicidio / masacre



⇒ Ruta de atención - hecho victimizante Confinamiento

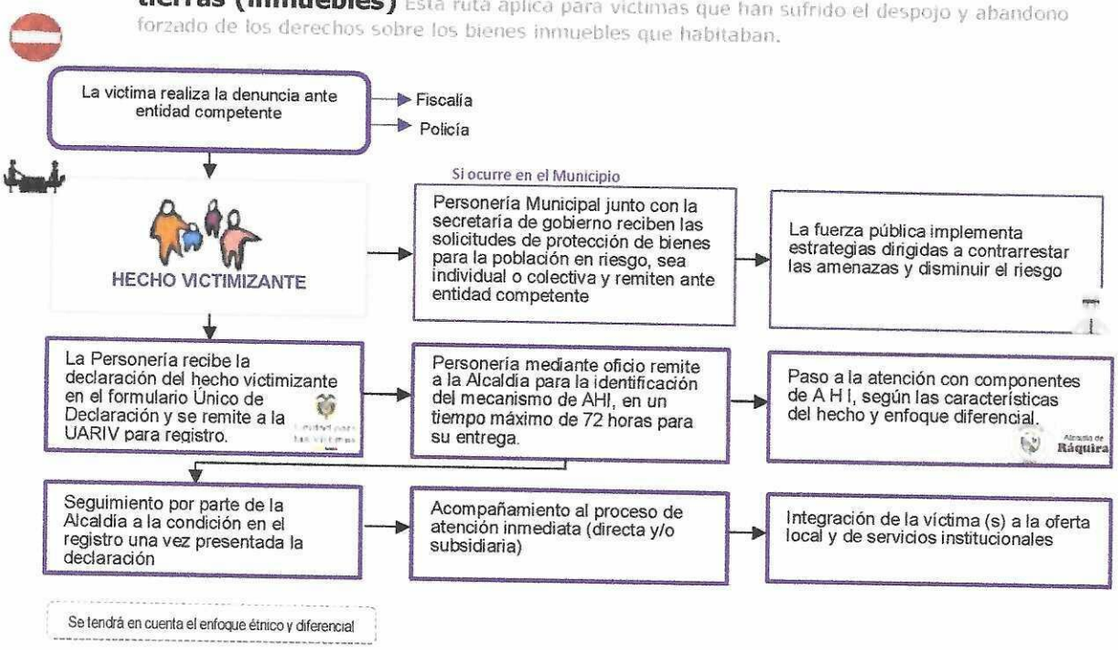


⇒ Ruta de atención - hecho victimizante acto terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos



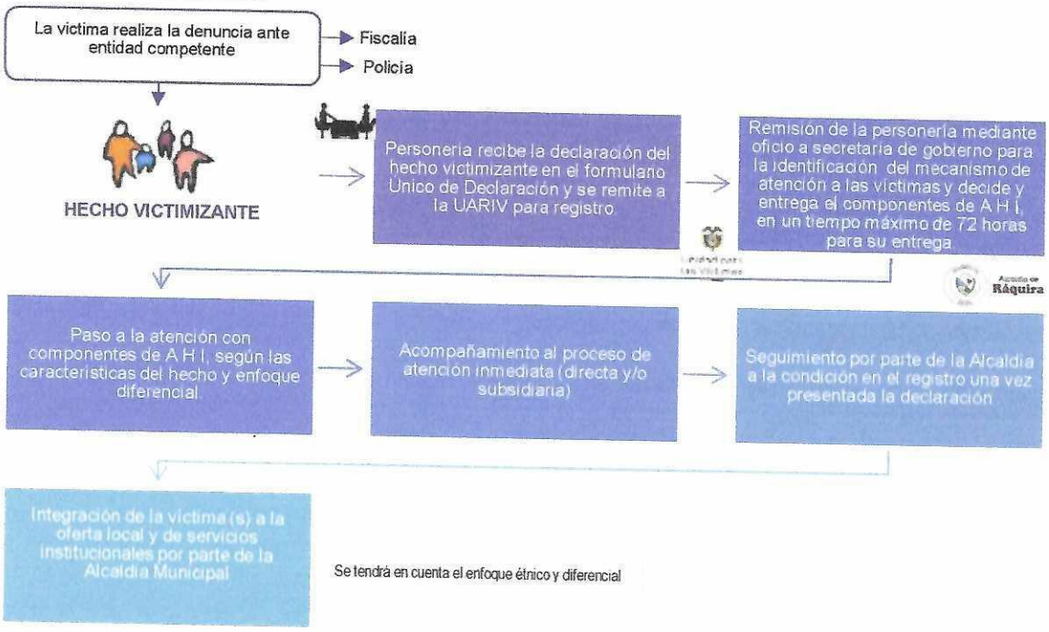
⇒ Ruta de atención - hecho victimizante abandono o despojo forzado de tierras (inmuebles)

Esta ruta aplica para victimas que han sufrido el despojo y abandono forzado de los derechos sobre los bienes inmuebles que habitaban.

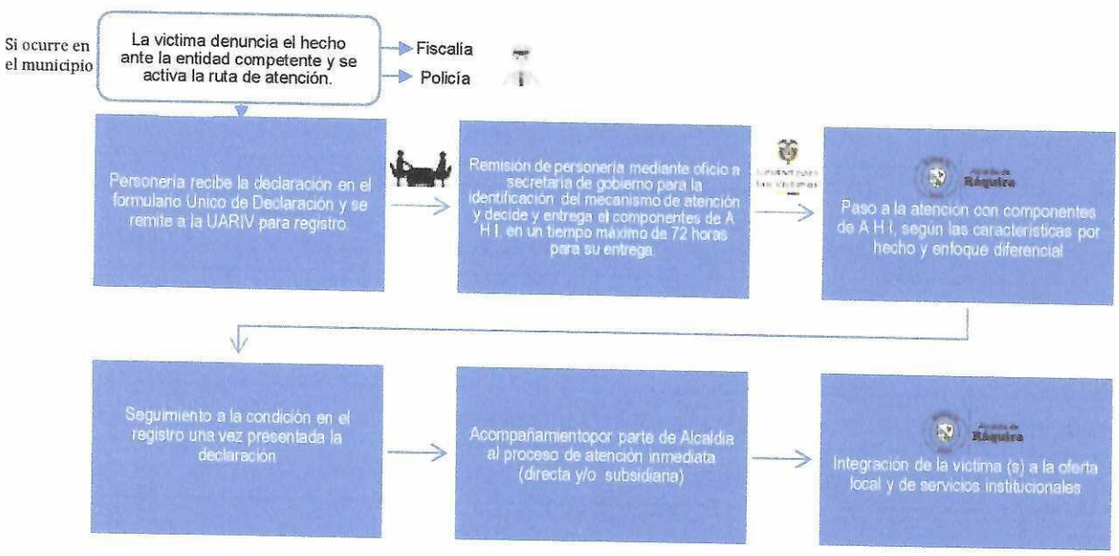


⇒ Ruta de atención - hecho victimizante abandono o despojo de bienes (muebles)

Son hechos relacionados con el despojo de bienes muebles como consecuencia del conflicto armado.



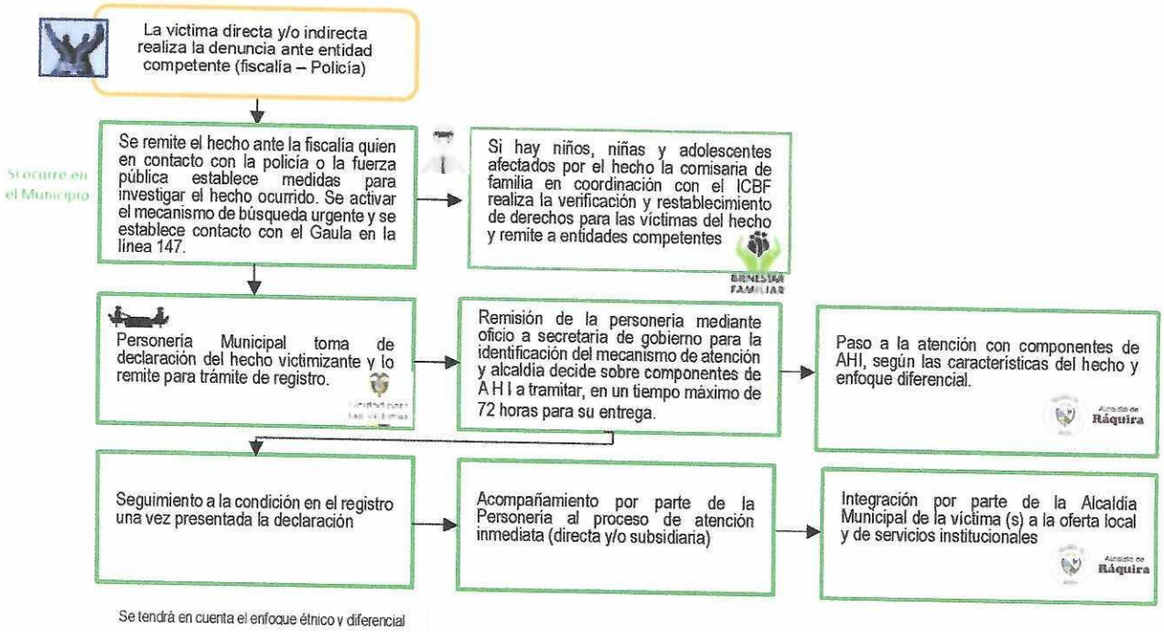
⇒ Ruta de atención - hecho victimizante lesiones personales físicas



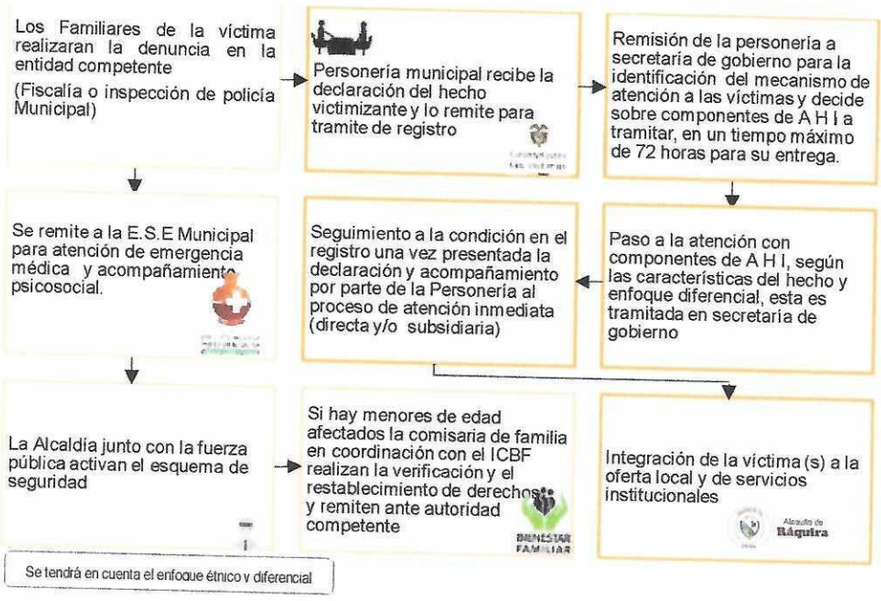
⇒ Ruta de atención - hecho victimizante lesiones personales psicológicas



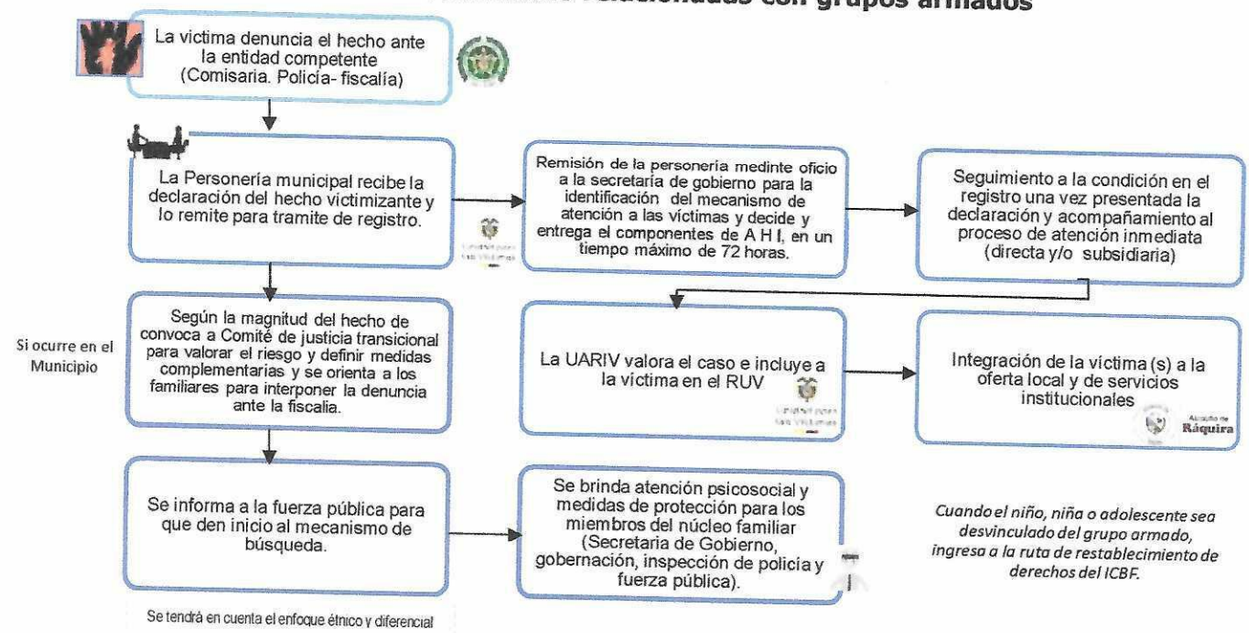
⇒ Ruta de atención - hecho victimizante secuestro.



⇛ Ruta de atención - hecho victimizante Tortura.



⇛ Ruta de atención - hecho victimizante vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados



3.2. Rutas de apoyo subsidiario de la Gobernación/ Unidad para las victimas

RUTA DE APOYO SUBSIDIARIO GOBERNACION

OFICIO DE RADICACION:

Solicitud firmada por el(la) Alcalde(sa) manifestando la necesidad y destinación de apoyo (alimentación Kit de aseo y alojamiento transitorio), indicando nombres completos de las personas del núcleo familiar beneficiarias y documento de identidad. Radicarla a contactenos@boyaca.gov.co dirigido a Secretaría de Gobierno y Acción Comunal.

ANEXOS:

Certificación de Secretaría de Hacienda o Tesorería que se agotó el rubro destinado al apoyo de Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata (AHI).

Certificación que la familia se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Fotocopia de los documentos de identidad de los integrantes del hogar.

Certificación bancaria del beneficiario jefe de hogar.

Certificación que realizo declaración ante el Ministerio Público.

"NO PODRA EXCEDER DE 72 HORAS para su entrega"

REVISION Y PROYECCION DE ACTO ADMINISTRATIVO:

Se hace la revisión de los soportes y se procede a proyección de acto administrativo.

Radicación en Secretaría de Hacienda.

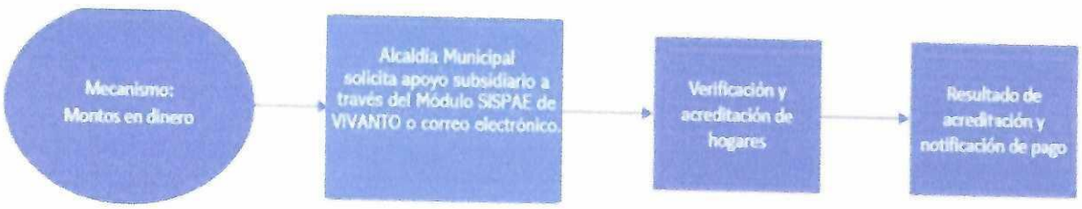
GIRO DE RECURSOS:

Giro efectivo de recursos a la cuenta bancaria suministrada por la familia beneficiaria.

*Fuente: Gobernación de Boyacá

Ruta de apoyo subsidiario de la Unidad para las victimas

La Unidad para las víctimas tiene esta ruta para acceso a apoyo subsidiario ante eventos individuales, para municipios de menor capacidad administrativa, una vez las gobernaciones aceptan la subsidiariedad, formalizan y dan paso al procedimiento de formalización municipal que avala al trámite de solicitudes a través del módulo de Vivanto denominado SISPAE.



*Fuente: Plantilla municipal PC V1 menor dinámica. unidad para las victimas

4. Definición de responsables de la oferta.

A continuación se relaciona mediante directorio los responsables por institución del alistamiento y de la respuesta con cada uno de los componentes mínimos para atender las emergencias en la inmediatez.

Componentes de atención y enfoques	Cargo	Nombre	Teléfono	Dirección de correo electrónico
Declaración o activación de procesos de atención	Alcalde	Julio Cesar Rubiano Casas	3142736998	contactenos@raquira-boyaca.gov.co
	Personería municipal	Gina Yuleisi Guerrero Vallejo	3125650368	personeriamunicipal@raquira-boyaca.gov.co
	Secretaria de Gobierno	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co
	Secretaria Planeación	Juan David Pinilla Vargas	3013278467	Secretariadeplaneacion@raquira-boyaca.gov.co
	Registrador Municipal	Diogenes Leonardy Guerrero Castillo	3174418430 3133033518	raquiraboyaca@registraduria.gov.co
	Unidad para las victimas	Mónica Andrea Uribe Suárez	320 4343987	monica.uribe@unidadvictimas.gov.co
Albergue temporal, saneamiento básico, y elementos de aseo	Secretaria de Gobierno	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co
	Secretaria Planeación	Juan David Pinilla Vargas	3013278467	Secretariadeplaneacion@raquira-boyaca.gov.co
	Bomberos	John Edwar Dulcey Mesa	3112128817 3224163975 Tel. 0387321012	bomberosvilladeleyva15407@hotmail.com
	Defensa Civil	Luis Felipe Pérez Torrado	3232089838 Tel 6087423623	sec.boyaca@defensacivil.gov.co
Alimentación y utensilios cocina	Secretaria de Gobierno	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co
	Secretaria de Planeación	Juan David Pinilla Vargas	3013278467	Secretariadeplaneacion@raquira-boyaca.gov.co
	Secretario de Hacienda	Jenny Paola Vargas Valbuena	310 2850713	secretariadehacienda@raquira-boyaca.gov.co
	ICBF	Lilia Esperanza Salinas Villamil	3102488571	Lilia.Salinas@icbf.gov.co
	Comisaria de familia	Sandy Antonio Castellanos	Cel. 3004651470	comisariadefamilia@raquira-boyaca.gov.co
	Bomberos	John Edwar Dulcey Mesa	3112128817 3224163975 Tel. 0387321012	bomberosvilladeleyva15407@hotmail.com
	Defensa Civil	Luis Felipe Pérez Torrado	3232089838 Tel 6087423623	sec.boyaca@defensacivil.gov.co
Atención médica de emergencia y psicológica de emergencia	Secretaria de Gobierno (Secretarías de salud o quien haga sus veces)	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co
	Gerente E.S.E. Municipal	Yuli Paulin Russi Castellanos	3103354579	gerencia@esecentrosaludraquira.gov.co
	Of. de gestión del riesgo (Secretaria de Planeación)	Juan David Pinilla Vargas	3013278467	Secretariadeplaneacion@raquira-boyaca.gov.co
	Bomberos	John Edwar Dulcey Mesa	3112128817 3224163975 Tel. 0387321012	bomberosvilladeleyva15407@hotmail.com
	Defensa Civil	Luis Felipe Pérez Torrado	3232089838 Tel 6087423623	sec.boyaca@defensacivil.gov.co
	Número único de emergencias	Número único de emergencias	123	
	Comisaria de familia	Sandy Antonio Castellanos	3004651470	comisariadefamilia@raquira-boyaca.gov.co
	Psicóloga comisaria de Familia	Yenny Paola Buitrago Castiblanco	3118186953	paolabuitrago112@gmail.com
	ICBF	Lilia Esperanza Salinas Villamil	3102488571	Lilia.Salinas@icbf.gov.co
Seguridad y Protección y transporte	Secretaria de Gobierno	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co
	Policía Nacional	Caterine Valencia Rojas	3102746286	deboy.eraquira@policia.gov.co
	Ejército Nacional	Julio César Remolina Lizarazo	3232313224	Biter012018@gmail.com

Componentes de atención y enfoques	Cargo	Nombre	Teléfono	Dirección de correo electrónico
de emergencia	Unidad Nacional de Protección		(571) 426 98 00	correspondencia@unp.gov.co www.unp.co/contactos-regionales
	Gerente E.S.E Municipal	Yuli Paulin Russi Castellanos	3103354579	gerencia@esecentrosaludraquira.gov.co
Atención a la mujer	Secretaria de Gobierno (Secretarías de salud o quien haga sus veces)	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co
	Comisaria de familia	Sandy Antonio Castellanos	3004651470	comisariadefamilia@raquira-boyaca.gov.co
	Psicóloga comisaria de Familia	Yenny Paola Buitrago Castiblanco	3118186953	paolabuitrago112@gmail.com
	Unidad Nacional de Protección		(571)4269800	correspondencia@unp.gov.co www.unp.co/contactos-regionales
	Gerente E.S.E. Municipal	Yuli Paulin Russi Castellanos	3103354579	gerencia@esecentrosaludraquira.gov.co
Atención a niños, niñas y adolescentes (NNA)	Comisaria de familia	Sandy Antonio Castellanos	3004651470	comisariadefamilia@raquira-boyaca.gov.co
	Psicóloga comisaria de Familia	Yenny Paola Buitrago Castiblanco	3118186953	paolabuitrago112@gmail.com
	ICBF	Lilia Esperanza Salinas Villamil	3102488571	Lilia.Salinas@icbf.gov.co
	Policía Nacional	Caterine Valencia Rojas	3102746286	deboy.eraquira@policia.gov.co
Grupo de trabajo educación y uso del tiempo libre	Secretaria de Gobierno	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co
	Rector IE San Antonio	German Andres Monroy M.	3232397388	german.monroy@iesanantonioraquira.edu.co raquirasanantonio@sedboyaca.gov.co
	Rector IE la Candelaria	Alejandro Rodríguez Robles	3154591637	rector.raquiralacandelaria@sedboyaca.gov.co raquira_cntrasralacandelaria@sedboyaca.gov.co
Atención a población étnica	Secretaria de Gobierno	Deisy Yineth Salinas Paez	3105560068	secretariajuridica@raquira-boyaca.gov.co

5. Presupuesto del Plan de Contingencia

Los recursos del municipio destinados a la financiación del Plan de Contingencia en el presupuesto anual de gastos corresponden a rubros presupuestales destinados a la atención humanitaria inmediata, es por ello que a continuación se relaciona los recursos y los rubros por componente de atención, así:

Tipo de recurso		Descripción del recurso
Recursos físicos sitios de albergue o alojamiento temporal entre otros		✓ La forma de atención se garantiza en dinero. ✓ Unidad móvil y ambulancia de la ESE Municipal ✓ Equipos de cómputo, telecomunicaciones, página web institucional, redes sociales
Recursos económicos	Atención y ayuda Humanitaria Inmediata componente alimentación, alojamiento, utensilios de cocina y elementos de aseo personal, transporte de emergencia	Responsable: Secretaria de hacienda No. De rubro presupuestal: 2.3.2.02.02.009 Monto destinado del rubro: $2.100.000.oo
	Atención Humanitaria Inmediata componente atención médica y psicosocial de emergencia o psicológica especializada	Responsable: Alcaldía ESE Municipal No. de rubro presupuestal: _____ Monto destinado del rubro: $ _____

	Otros componentes	Responsable: _____ No. de rubro presupuestal: _____ Monto destinado del rubro: $_____
Componentes apoyados por la gobernación		Según la oferta anual presentada por el departamento a los municipios priorizados para el año 2026: $17.491.754 Dinero: Alimentación Alojamiento Transitorio Kit De Aseo Especie: Atención Medica de Emergencia, Atención Psicológica de Emergencia, transporte de Emergencia y vestuario Y abrigo (Comunidades Indígenas)
Componentes apoyados por la Unidad para las Víctimas		En caso de requerir apoyo subsidiario: Alimentación Alojamiento (adicionales: elementos de aseo y utensilios de cocina)
Estado del trámite de formalización en SISPAE para activar el acceso al apoyo subsidiario de la Unidad para las Víctimas en eventos individuales		___Formalizado _x_En trámite ___No formalizado ___No requiere apoyo subsidiario

5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	10/01/2024	Creación del documento
2	16/01/2026	Inclusión de hechos victimizantes, aclaraciones en apartados rutas

INFORME ACTIVIDADES
CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS MUNICIPIO DE RAQUIRA BOYACA

Fecha: 9 de abril de 2026

Lugar: Administración Municipal

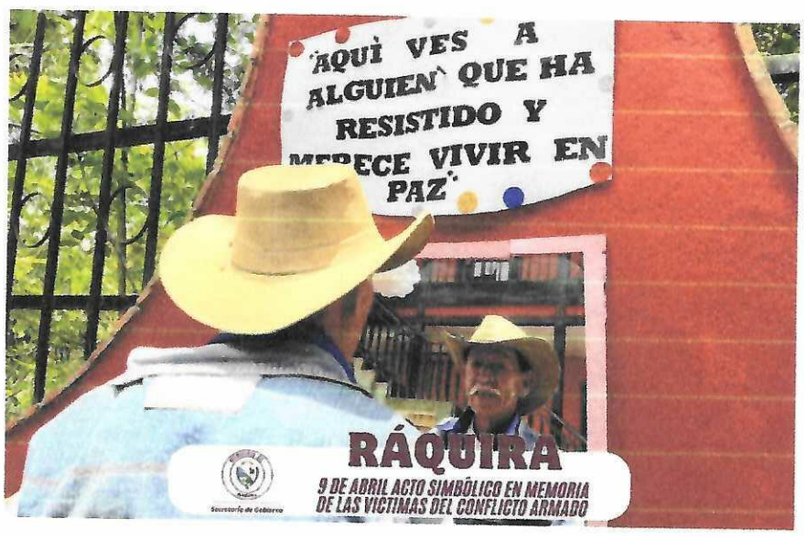
Hora: 11:00 AM

Dentro de las actividades se adelanto lo siguiente:

1. Instalacion de la actividad por parte de Secretaria de Gobierno.
2. Palabras por parte de Personeria Municipal.
3. Charla liderada por el equipo interdisciplinario de comisaria de familia.
4. Acto simbolico a través de una actividad pedagógica liderada por el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia, que promovió el auto reconocimiento y el amor propio: mirarse al espejo, reconocerse con valentía, reconstruir la confianza en la sociedad y escribirse a sí mismos como un acto de sanación y dignidad
5. Intervencion poblacion victima participante.
6. Cierre de la jornada

Registro fotografico:



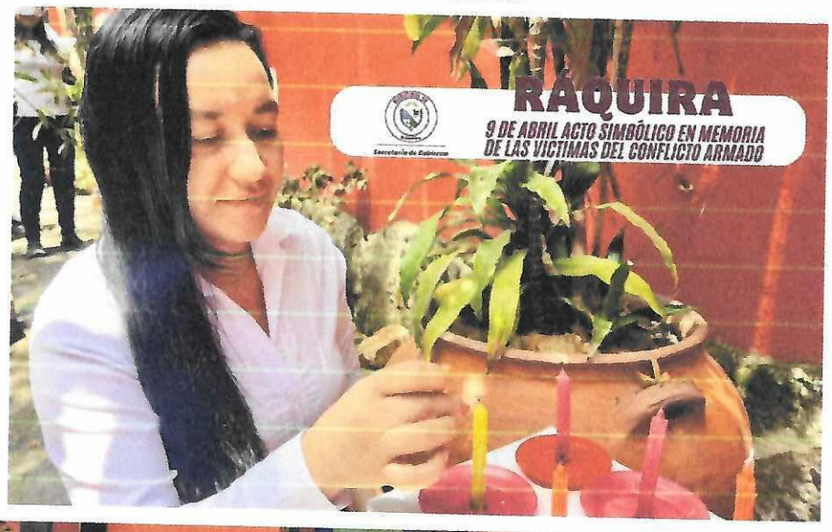



AQUÍ VES A ALGUIEN QUE HA RESISTIDO Y MERECE VIVIR EN PAZ
RÁQUIRA
9 DE ABRIL ACTO SIMBÓLICO EN MEMORIA
DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO


AQUÍ VES A ALGUIEN QUE HA RESISTIDO Y MERECE VIVIR EN PAZ
POLICÍA
RÁQUIRA
9 DE ABRIL ACTO SIMBÓLICO EN MEMORIA
DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO


RÁQUIRA
9 DE ABRIL ACTO SIMBÓLICO EN MEMORIA
DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

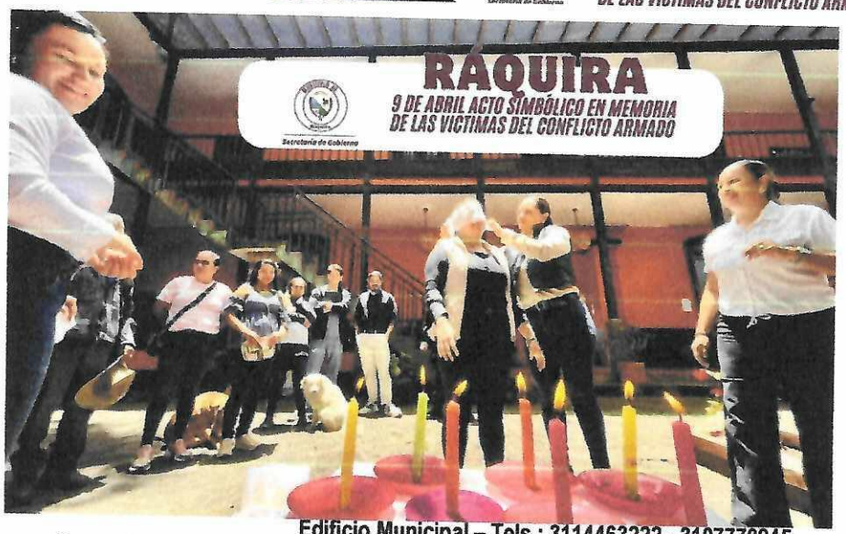

RÁQUIRA
9 DE ABRIL ACTO SIMBÓLICO EN MEMORIA
DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

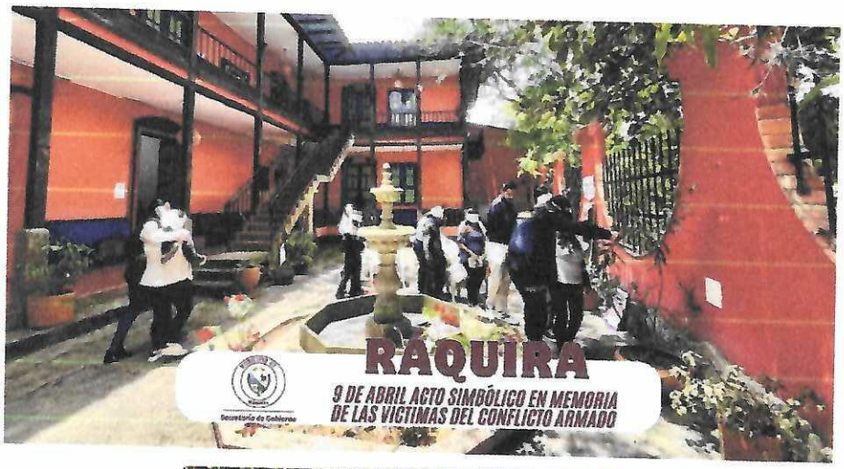

RÁQUIRA
9 DE ABRIL ACTO SIMBÓLICO EN MEMORIA
DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

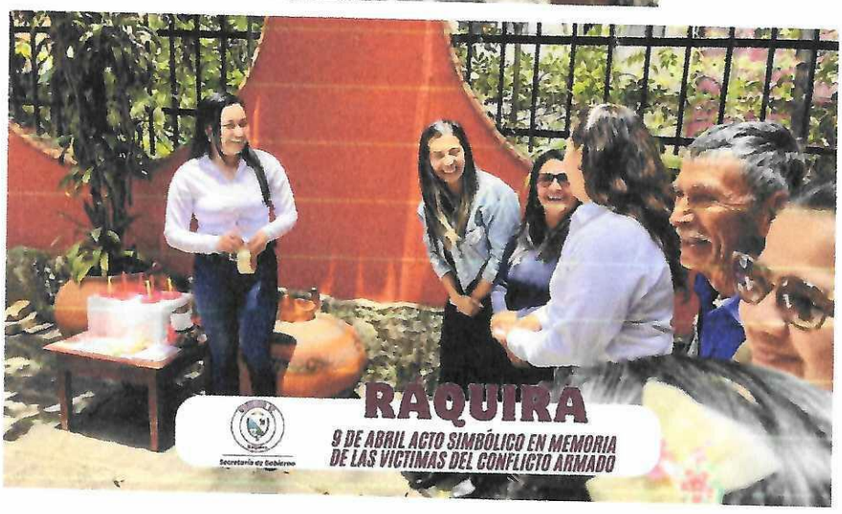

RÁQUIRA
9 DE ABRIL ACTO SIMBÓLICO EN MEMORIA
DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO


AQUÌ VES A ALGUIEN QUE HA RESISTIDO Y MERECE VIVIR EN PAZ
RÁQUIRA
9 DE ABRIL ACTO SIMBÓLICO EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO


RESISTIDO Y
MERECE VIVIR EN
PAZ
RÁQUIRA
9 DE ABRIL ACTO SIMBÓLICO EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO


RAQUIRA
9 DE ABRIL ACTO SIMBÓLICO EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO


RAQUIRA
9 DE ABRIL ACTO SIMBÓLICO EN MEMORIA
DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO


RAQUIRA
9 DE ABRIL ACTO SIMBÓLICO EN MEMORIA
DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	46384749
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
CIUDAD/MUNICIPIO	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO	BOYACA
DIRECCIÓN	CALLE 4 N 19 32 B	TELÉFONO	7777777
TIPO APORTANTE	02 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	6012751036		TIPO DE PLANILLA		I-INDEPENDIENTES
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2026		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD	MES abril AÑO	2026
DÍAS DE MORA	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2026/04/22		NÚMERO AUTORIZACIÓN		245761460

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 298.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 298.300	$ 0	$ 298.300
SUBTOTALES										**$ 298.300**	**$ 0**	**$ 298.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 233.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.000	$ 0	$ 0	$ 233.000
SUBTOTALES													**$ 233.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 233.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.800	$ 9.800	$ 0	$ 0	$ 9.800
SUBTOTALES									**$ 9.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE TERRITORIAL	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DOM	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 46384749	MUNEVAR ROJAS LINA DIVIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.864.000				NO																		230301 PORVENIR	30	$ 1.864.000	$ 298.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 298.300	EPS037 NUEVA EPS	30	$ 1.864.000	$ 233.000	$ 0	$ 233.000	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.864.000	$ 46384749	$ 9.800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 541.100

Planilla Pagada

Listo

Finalizaste tu pago

BBVA

Pago exitoso

$541.100,00

22 abr, 2026--2:54:52 PM

Producto o servicio	Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisa
	SOI ACH
Pagaste con	Cuenta de Ahorros *9817
Código de confirmación (CUS)	245761460
IP	186.84.88.69

Volver al comercio

Imprimir comprobante

Ráquira, 24 Abril de 2026

Ingeniero:
JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal
Ráquira – Boyacá

Ref: Informe Parcial 003 de Supervisión.

Respetado alcalde:

- Comedidamente me permito presentar informe de Supervisión como función adquirida en la firma del contrato que el Municipio suscribió con la Doctora **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS** con cédula de 46.384.749 EXPEDIDA EN SOGAMOSO, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".**

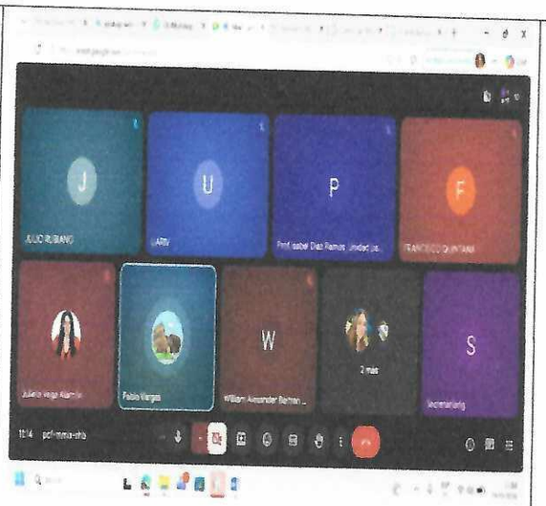
FACTOR	ACCIONES Y ELEMENTOS
CONTRATO INICIAL	22 DE ENERO DE 2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO	SEIS (06) PAGO PARCIALES CORRESPONDIENTES A DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00) M/CTE.
FECHA DE INICIACIÓN	23 DE ENERO DE 2026
GARANTIAS CON POLIZA DE SEGURO Y PAGARES.	NO SE EXIGIERON
OBLIGACIONES	EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y LAS ORIENTACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR Y DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA.
OTROSÍ	NO HAY ADENDAS

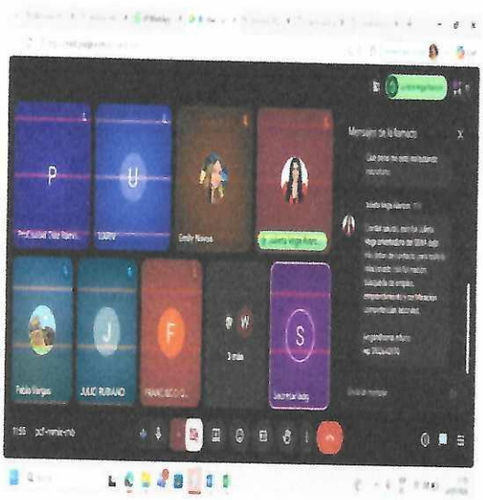
- **ESTRUCTURA DE PAGOS Y ACREENCIAS**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$15.000.000,00
VALOR ANTICIPO		,00
VALOR ACTA PARCIAL 001	$2.500.000,00	
VALOR ACTA PARCIAL 002	$2.500.000,00	
VALOR ACTA PARCIAL 003	$2.500.000,00	
VALOR SIN EJECUTAR	$7.500.000,00	
SUMAS IGUALES	$15.000.000,00	$15.000.000,00

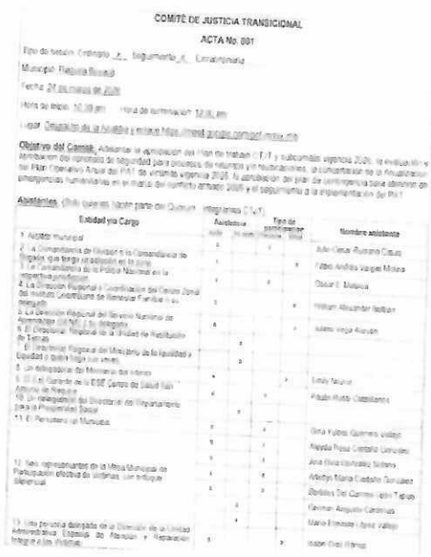
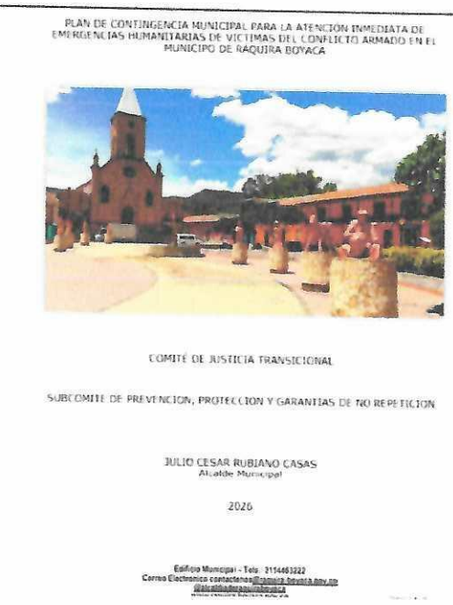
- **OBLIGACIONES EJECUTADAS Y OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO DEL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MARZO Y EL 22 DE ABRIL DE 2026.**

No.	ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS FOTOGRÁFICOS	CUMPLIMIENTO
1	Se brindo apoyo a secretaria de gobierno con funciones de enlace municipal de víctimas en la socialización, concertación y aprobación del Plan de Acción Territorial PAT de víctimas para la vigencia 2026, en sesión 001 de 2026 del Comité de Justicia transicional	Registro fotográfico sesión Comité de Justicia transicional.   	SI





-Se adjunta Plan Operativo Anual del Plan de Acción Territorial para la vigencia 2026 concertado y aprobado en sesión comité de Justicia transicional y copia acta 001 de 2026 del comité de Justicia transicional.

2.	2. Se adelanto la Identificación del plan de trabajo del Comité de justicia transicional para la vigencia 2026, el cual se estructuro en tres componentes: 1. Componente estratégico 2. Cronograma anual Comité municipal de Justicia Transicional 3. Componente operativo plan de trabajo CTJT El plan de trabajo fue socializado, concertado y aprobado en sesión 001 de 2026 de Comité de Justicia Transicional. -Se adjunta Plan de Trabajo Comité de Justicia Transicional y Subcomités Técnicos Alcaldía Municipal de Ráquira Boyacá Vigencia 2026.	 COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL ACTA No. 001	SI
3	El plan de contingencia municipal para la atención inmediata de emergencias humanitarias de víctimas del conflicto armado para la vigencia 2026, fue socializado y concertado en sesión 001 del subcomité de PPYGNR y fue socializado y aprobado por los integrantes del Comité de justicia transicional en sesión 001 de 2026.	 PLAN DE CONTINGENCIA MUNICIPAL PARA LA ATENCION INMEDIATA DE EMERGENCIAS HUMANITARIAS DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE RAQUIRA BOYACA COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL SUBCOMITE DE PREVENCION, PROTECCION Y GARANTIAS DE NO REPETICION JULIO CESAR RUBIANO CASAS Alcalde Municipal 2026	SI

4.	Se elaboro informe de la actividad conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas municipio de Ráquira Boyacá que adelanto la alcaldía, el día 9 abril de 2026. (en el cual se relacionó el acto protocolario y el registro fotográfico).		SI

Conforme la responsabilidad como Supervisor del contrato en referencia, me permito presentar mi concepto favorable y se recomienda la cancelación de las acreencias sobre el mismo por cuanto el objeto ha sido cumplido a cabalidad.

El documento soporte de la ejecución del contrato permanecen en su integridad en archivo físico y magnético en la dependencia de la Secretaria de Gobierno del Municipio de Ráquira.

Cordialmente,

DEISY YINETH SALINAS PAEZ
Secretaria de Gobierno
Supervisor

ACTA PARCIAL N°003 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO MR-CPS-015-2026 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026

FECHA PRESENTE ACTA	24 DE ABRIL DE 2026
CONTRATISTA:	LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
IDENTIFICACIÓN	46.384.749 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE.
FORMA DE PAGO	SEIS (06) PAGO PARCIALES CORRESPONDIENTES A DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00) M/CTE
VALOR PRESENTE ACTA	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00) M/CTE
SUPERVISIÓN	SECRETARÍA DE GOBIERNO
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	22 DE JULIO DE 2026

En Ráquira - Boyacá a los Veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026, se reunieron **JULIO CESAR RUBIANO CASAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.057.893.125 de Ráquira, en calidad de Alcalde del Municipio de Ráquira - Boyacá, según acta de posesión de fecha 19 de diciembre de 2023, **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS** con cédula de ciudadanía N° 46.384.749 expedida en Sogamoso en calidad de Contratista y la **DOCTORA DEISY YINETH SALINAS PAEZ** en calidad de supervisora, con el fin de proceder a dar continuidad al objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MR-CPS-015-2026** de fecha **VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".**

CONSIDERANDO

- Que la Doctora **DEISY YINETH SALINAS PAEZ- SECRETARIA DE GOBIERNO,** en calidad de supervisor, certifica que la señora **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS** con cédula de ciudadanía N° 46.384.749 expedida en Sogamoso, ha dado cumplimiento a satisfacción con todas y cada una de las obligaciones del contrato de prestación de servicio **MR-CPS-015-2026 DE FECHA VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**

- Que el Municipio de Ráquira - Boyacá considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad al objeto del presente **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".**

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal de Ráquira

LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS
Contratista

DEISY YINETH SALINAS PAEZ
Secretaria de Gobierno
Supervisor

RESOLUCIÓN DE PAGO No.147 DE 2026
POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO
El Alcalde Municipal de Ráquira - Boyacá, en uso de sus Atribuciones y

C O N S I D E R A N D O

1. Que la Administración Municipal, celebró **CONTRATO DE PRESTACION DE PROFESIONALES MR-CPS-015-2026,** de fecha 22 de enero de 2026, con la Doctora LINA **DIVIS MUNEVAR ROJAS** con cédula de ciudadanía N° 46.384.749 expedida en Sogamoso, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".**

2. Que el valor total del Contrato de Prestación de Servicios es la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE.,** los que el municipio cancelará mediante actas parciales mediante informe de egreso debidamente diligenciado a la entrega del presente CONTRATO, la cual deberá estar debidamente diligenciada por las partes en señal de aprobación.

3. Que según lo anterior el Contratista dio estricto cumplimiento al Objeto contractual de la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA" ,** de fecha 22 de enero de 2026, como consta en el **ACTA PARCIAL Nro. 003** de fecha 24 de Abril de 2026, firmada por la doctora **DEISY YINETH SALINAS PAEZ SECRETARIA DE GOBIERNO** , en calidad de Supervisor, la contratista **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS** con cédula de ciudadanía N° 46.384.749 expedida en Sogamoso la cual hace parte integral de este contrato.

Por lo anterior, el Alcalde Municipal de Ráquira- Boyacá,

R E S U E L V E

ARTICULO1º. Reconózcase y páguese a favor de la doctora **LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS** con cédula de ciudadanía N° 46.384.749 expedida en Sogamoso, el valor correspondiente por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00) M/CTE,** Por concepto del **TERCER PAGO PARCIAL** del contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".**

ARTICULO 2º. El pago ordenado en el Artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto Municipal de la presente vigencia Fiscal, según el RUBRO : 2.3.2.02.02.009.20 - Fortalecimiento de los procesos, sistemas de gestión y del modelo integrado de planeación y gestión , del presupuesto de gastos DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro. 26000047 del 22 de enero de 2026, expedida por la Secretaria de Hacienda Municipal.

ARTICULO3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Ráquira, a los veinticuatro (24) día del mes Abril de Dos Mil Veintiséis (2026).

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal de Ráquira

Alcaldía de Ráquira | Secretaría de Gobierno

ESPACIO PARA DILIGENCIAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: LINA DIVIS MUNEVAR ROJAS **C.C. Nro.** 46.384.749 DE SOGAMOSO PROFESIONAL UNIVERSITARIO: SI____ NO____	SUPERVISOR: **DEISY YINETH SALINAS PAEZ SECRETARIA DE GOBIERNO** C.C X NIT_____ N°
N° DE POLIZA _____ FECHA DE APROBACION_____ ASEGURADORA: _____ FECHA DE PUBLICACIÓN_____ CAMARA DE COMERCIO _____ RUT ____X___	ANTECED DISCIPLINARIOS SI ANTECEDENTES PENALES SI ANTECED. FISCALES SI FOTOCOPIA DE C.C. SI
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO___ PRESTACIÓN DE SERVICIOS_X__ CONSULTORÍA___ APOYO A LA GESTIÓN__X___ CONVENIO___ ARRENDAMIENTO___ LICITACIÓN___ SELECCIÓN ABREVIADA___ PROFESIONALES____ OBJETO DEL CONTRATO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ENLACE DE VICTIMAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POA DEL PAT DE VÍCTIMAS, POSI Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA".**	
N° DE CONTRATO MR-CPS-015 -2026 VALOR $ 14.520.000,00 FECHA 22 DE ENERO DE 2026 ADICION AL CONTRATO____VALOR_____FECHA_____ FORMA DE PAGO: SEIS (06) PAGO PARCIALES CORRESPONDIENTES A DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000,00) M/CTE	CDP N° 26000029 FECHA: 16 DE ENERO DE 2026 RP N° 26000047 FECHA 22 DE ENERO DE 2026 RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.009.20 - Fortalecimiento de los procesos, sistemas de gestión y del modelo integrado de planeación y gestión	DURACION DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES FECHA DE INICIO: 23 DE ENERO DE 2026 FECHA DE TERMINACION: 22 DE JULIO DE 2026
INGRESO AL ALMACEN N° _____ FECHA DE INGRESO ALMACEN_____ FACTURA N° _____	AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL_____ SALUD: SI X NO____ PENSION: SI__X__ NO___ ARL: SI__X__NO: ____	
ESPACIO PARA DILIGENCIAR CADA VEZ QUE SE VAYA A REALIZAR UN PAGO		
PLANILLA UNICA APORTES MES DE ABRIL DE 2026	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE: 23 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DE 2026	
SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON LA COMUNIDAD Y CON LOS ENTES GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES: SI OBSERVACIONES:	RECIBO A SATISFACCION PARCIAL___X_____ RECIBO A SATISFACCION TOTAL: ____ PAGO No. 03 No. RESOLUCION 147 VALOR $2.500.000,00 ACTA DE LIQUIDACIÓN: NO	

Fecha Diligenciamiento:24 DE ABRIL DE 2026
Nombre: DEYSY YINETH SALINAS PAEZ
Firma _____

_____
VoBo. Responsable Unidad Documental Área secretaria de gobierno.
Anexar según aplique: Entrada Almacén, RUT, Factura o Cuenta de cobro, Resolución de pago